

**INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO**

**LEY 1474 DE 2011**

<b>ASESOR DE CONTROL INTERNO</b>	<b>MARIA CLAUDIA GUTIÉRREZ MEJÍA</b>	<b>PERIODO EVALUADO</b>	<b>13 de Marzo al 12 de Julio de 2016</b>
		<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>	<b>Julio de 2016</b>

**1. MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**

**AVANCES PERIODO MARZO- JULIO 2016**

El Fondo Adaptación, mediante el Modelo Integrado de Planeación y Gestión recoge y armoniza las directrices y requisitos establecidos en la Norma NTC GP 1000:2009 y el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005.

De esta forma, el Fondo propende por el mejoramiento de su gestión, en términos de eficacia, eficiencia y efectividad en el desarrollo de su misión institucional, así como en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el Asesor con funciones de control interno, a continuación presenta informe detallado de avances en cada uno de los Módulos de Control: de Planeación y Gestión y de Evaluación y Seguimiento y el Eje Transversal: Información y Comunicación del Modelo Estándar de Control Interno –MECI-, conforme al Decreto 943 de mayo 21 de 2014.

El presente informe recoge las acciones desarrolladas durante el periodo de 13 de marzo al 12 de julio de 2016.

**1. Módulo de Planeación y Gestión**

**1.1 Componente del Talento Humano:**

**1.1.1 Acuerdos compromisos o protocolos éticos**

La Entidad cuenta con el Código de Ética y Buen Gobierno, el cual fue construido conjuntamente entre el nivel directivo y los funcionarios y divulgado a los servidores del Fondo Adaptación. Dicho Código se adoptó en la sesión No. 35 del

Consejo Directivo realizado el 22 de agosto de 2013 como una guía que busca la sana convivencia y la transformación cultural. Se encuentra publicado en el web institucional.

La Entidad, en cabeza del el Equipo de Trabajo de Gestión de Talento Humano, ha realizado la difusión de los lineamientos contenidos en este instrumento de política, en el marco de la implementación del programa de inducción y de re-inducción institucional, con el objeto de promover la interiorización y aplicación de los acuerdos éticos, los principios y valores definidos en el Código.

Adicionalmente, en el presente periodo, se han adelantado buenas practicas tendientes a robustecer y promover el conocimiento y la asunción de compromisos éticos por parte de los funcionarios que ingresan a la entidad a través de la suscripción del Formato de "**COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA**"; documento que contiene responsabilidades que los servidores públicos firmantes adquieren voluntariamente en pro de la promoción de la transparencia, la integridad, la probidad y la ética en el ejercicio de sus funciones.

De otra parte, se continuó trabajando en una campaña de interiorización denominada "Ruta del Fondo" dirigida a todos los funcionarios de la entidad, la cual incluye temas de direccionamiento estratégico y competencias comportamentales resaltando valores propios de buen gobierno institucional.

### **1.1.2. Desarrollo del Talento Humano.**

Para la vigencia 2016, se formuló una propuesta de Plan de Trabajo para el Equipo de Gestión del Talento Humano, que incluyo el Plan Institucional de Capacitación, Plan de Estímulos y Reconocimientos, el Programa de Bienestar Social y Programas de Salud Ocupacional. Esta propuesta fue revisada por la Secretaría General, presentada y aprobada por el *Comité de Desarrollo Administrativo* 14 de marzo de 2016.

Actividades realizadas en los (3) tres componentes de Desarrollo de Talento Humano, durante el período de análisis:

### **1.1.2. Acciones del Comité de Estímulos, Incentivos y Reconocimientos.**

El Comité de estímulos, incentivos y reconocimientos fue creado mediante Resolución 227 del 25 de marzo de 2014. Se encuentra integrado por tres (3) representantes de los funcionarios y dos representantes de la Alta Dirección de la Entidad.

Durante el periodo evaluado al Comité de Estímulos, Incentivos y Reconocimientos le fueron aprobadas, en el Marco del Comité de Desarrollo Administrativo, las siguientes acciones, las cuales fueron adoptadas para el beneficio de los funcionarios de la entidad:

*1. Un día libre por la fecha de cumpleaños:* El día de cumpleaños los funcionarios pueden compartir y disfrutar de tiempo libre con su familia, amigos o haciendo lo que más les gusta.

Si la fecha de cumpleaños ocurre en fin de semana o festivo, se trasladará al día hábil siguiente.

*2. El Mejor Equipo de Trabajo – Equipos Multidisciplinarios:* Se resaltarán al mejor equipo de trabajo de la entidad (la metodología contempla la inscripción de un proyecto asociado a la solución de una problemática en las fechas que se definan)

### **Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo**

Elegido y formalizado el nuevo Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, mediante la Resolución 842 del 28 de octubre de 2015, durante el periodo observado se capacito a sus miembros en temas de Riesgos Laborales, su importancia, responsabilidades y posibles sanciones en el marco del Decreto 0472 de 2015.

**Cuadro No.1**  
**Capacitaciones realizadas a miembros del COPASST**

FECHA	TEMA DE CAPACITACIÓN
30 de Junio de 2016	Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST - Riesgos Laborales, su importancia, responsabilidades y posibles sanciones en el marco del Decreto 0472 de 2015

Fuente: Equipo de Trabajo de Gestión del Talento Humano

De otra parte, el Equipo de Trabajo de Gestión del Talento Humano, en el mes de marzo junto con el Asesor de la Administradora de Riesgos Laborales - ARL desarrollo un cronograma de actividades para el presente año, el cual incluye la continuación de jornadas de pausas activas en los puestos de trabajo.

En el mes de abril de 2016, se realizaron cuatro (4) jornadas de pausas activas con la participación de todos los servidores del Fondo Adaptación y los particulares que ejercen funciones públicas.

Control interno ha recomendado a la Entidad, un mayor fortalecimiento de las competencias de los miembros del Comité en temas inherentes a riesgos laborales, gestión que pueden realizar a través de la ARL.

## **Capacitación**

Para el periodo de marzo a julio de este año, se han realizados 3 eventos de capacitación 2 dentro de la programación incluida dentro del PIC aprobado por el Comité de Desarrollo Administrativo y un evento no programado. (ver cuadro No.2).

Control Interno ejecutó los Talleres de Capacitación en Gestión por Procesos y en Gestión de Riesgos, en de conformidad con la aprobación realizada al Programa Anual de Auditorías por el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, el día 18 de marzo de 2016

Esta propuesta de capacitación presentada por el equipo de trabajo de Control Interno de Gestión, en el rol asesor, se realizó teniendo en cuenta los resultados de la auditoría al Proceso Definición de la Planeación y Gestión, ejecutada por este equipo en septiembre de 2015, y en la que se determinó una debilidad importante en el diseño, documentación e implementación de los procesos de la entidad y que los mismos no atienden los requerimientos técnicos ni metodológicos establecidos y orientados a la construcción de un Sistema de Gestión de Calidad, de conformidad con la Ley 872 de 2003.

Con esta capacitación brindada a través de estas jornadas, se brindó un aporte metodológico como contribución al rediseño del modelo de operación por procesos del Fondo de Adaptación, para facilitar la mejora del Sistema de Gestión del Calidad, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y fortalecer el diseño y documentación de los procesos de la entidad, en atención a los requerimientos técnicos y metodológicos establecidos y orientados a la construcción de un Sistema de Gestión de Calidad, de conformidad con la Ley 872 de 2003.

De acuerdo con la programación inicial para la capacitación en Gestión por Procesos, fueron designadas 43 personas entre funcionarios y contratistas de las distintas dependencias y procesos de la entidad y se capacitaron 41, es decir que se alcanzó el 95.35% de la participación planeada.

En relación con el personal vinculado a la entidad por planta o por contrato de prestación de servicios, se capacitó al 33% del personal de la entidad, que con corte a 31 de mayo de 2016, correspondía a 124 personas 73 funcionarios y 51 contratistas.

Dado que Control Interno coordinó esta acción con el Equipo de trabajo Gestión Talento Humano, para que fuera parte del Plan Institucional Capacitación y no fue incluida, se realiza este reporte.

**Cuadro No.2**  
**Plan Institucional de Capacitación ejecutado- Marzo- Julio de 2016**

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN FONDO ADAPTACIÓN 2016					
TEMA	FECHA	METODOLOGÍA	POBLACIÓN OBJETIVO	RESPONSABLE	No. CAPACITADOS
Gestión de proyectos ágiles	31/05/2016	Teórico - Practico	Funcionarios	Deivis Lozano - PSA Vivienda	5
Seminario Nacional como aplicar correctamente la Normatividad y Los formularios de evaluación del desempeño de los empleados públicos	04/02/2016 05/02/2016	Teórico - Practico	Funcionarios	Colegio Colombiano del Administrador Público	3
Gestión del servicio y Lenguaje claro	06/04/2016	Teórico - Practico	Servidores Públicos	Equipo de Atención al Ciudadano - DNP.	20

Fuente: Equipo de Trabajo de Gestión del Talento Humano

Para la actual vigencia, se determinaron las acciones concretas de capacitación, la cobertura y el cronograma de ejecución, dentro del proyecto del Plan Institucional de Capacitación, que consultó a las dependencias del Fondo las necesidades de Capacitación de sus Equipos de Trabajo. El plan fue aprobado por el Comité de Desarrollo Administrativo el día 15 de marzo de 2016, sin embargo este Plan no se ha ejecutado conforme a lo planeado y de tres acciones de capacitación ejecutadas una no corresponde a las acciones planeadas y tan solo se ejecutaron dos acciones de más de 7 planeadas.

El Equipo de trabajo Gestión de Talento Humano, deberá revisar la pertinencia de las acciones de capacitación incluidas en el PIC, buscando una real articulación con el Plan Estratégico presentado a Control Interno en la auditoría que actualmente está en desarrollo y que este plan refleje acciones reales de fortalecimiento del recurso humano frente a las debilidades detectadas a través de las diferentes auditorías y seguimientos realizados.

**Programa de Bienestar:**

El Equipo de Trabajo de Gestión del Talento Humano en materia de bienestar, diseñó un Plan que contempla varias actividades, algunas de las cuales adelanta con el apoyo de la Caja de Compensación Familiar; durante el periodo informado se han llevado a cabo las siguientes acciones de bienestar:

**Cuadro No. 3**

**PLAN DE BIENESTAR PERIODO MARZO - JULIO 2016**

PLAN DE BIENESTAR 2016			
ITEM	EVENTO	FECHA y/o PERIODICIDAD	LUGAR
1	Olimpiadas Sector Hacienda	Abril	Min. Hacienda
2	Campañas Fondos de ahorro y Cooperativa	Abril	Instalaciones de la entidad
	FEMPHA		Instalaciones de la entidad
	Somos Cooperativa		Instalaciones de la entidad
3	Feria de Servicios Cafam	1 vez al mes	Instalaciones de la entidad
4	Día Saludable	1 vez cada trimestre	Instalaciones de la entidad
5	Celebración Fechas Especiales (Día de la Mujer, Día del Servidor Público)	La Fecha a celebrar	Instalaciones de la entidad
6	Actividades de Salud Ocupacional	1 vez al mes	Instalaciones de la entidad

**Fuente:** Equipo de Trabajo de Gestión del Talento Humano

De otra parte, en aras de brindar mayor bienestar a los funcionarios y colaboradores en la entidad se gestionó con **SMARKET SOLUCIONES DE COLOMBIA SAS** la permanencia de una máquina dispensadora de alimentos estrategia de comida saludable y de apoyo en la facilidad de adquisición de éstos.

El Comité de Convivencia Laboral, se reunió en este periodo, el 31 de marzo de 2016, donde se socializo el Plan Institucional de Capacitación y se acordó realizar una capacitación con la ARL y el Equipo de Talento Humano, para orientar a los miembros del Comité de Convivencia Laboral. Esta capacitación se planeó para el día 11 de agosto de 2016.

El componente de Bienestar inmerso en el Plan Estratégico de Talento Humano del Fondo, deberá fortalecerse de conformidad a lo establecido normativamente buscando ejecutar acciones encaminadas a fortalecer el desarrollo integral de los funcionarios de la Entidad, su compromiso institucional y sentido de pertenencia,

además de la difusión y apropiación de los valores y compromisos éticos del Fondo.

### **Evaluación del Desempeño**

Durante el periodo que contempla el informe, se ha trabajado en un instrumento de gestión del rendimiento para realizar el seguimiento a los servidores de la planta que no requieren de acuerdos de gestión, teniendo en cuenta el carácter transitorio de los empleos de la entidad.

En el actual periodo y al tenor del artículo 50 de la Ley 909 de 2004, la Entidad cuenta con 19 cargos provistos del Nivel Directivo de los cuales todos cuentan con acuerdos suscritos de conformidad con el Sistema de Formulación, Seguimiento y evaluación de los Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos, adoptado por el Fondo mediante Resolución 138 de 2012.

### **Procesos de Inducción y Re-inducción**

En atención a la normatividad que regula la administración de personal de las entidades públicas, se preparó una cartilla con los lineamientos a seguir por parte de quienes se vayan a vincular o se encuentren vinculados al FONDO ADAPTACIÓN a través de una relación legal y reglamentaria, con el objeto de cumplir en forma oportuna y eficaz los derechos y obligaciones que nos competen.

Estos procesos de inducción y reinducción orientados a los servidores, buscan que se reconozca la estructura, la funcionalidad y los objetivos establecidos por la Entidad.

A continuación se presentan las inducciones realizadas en el periodo objeto del informe:

**Cuadro No. 4**

**Procesos de Inducción periodo Marzo - Julio 2016**

<b>CARGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>No. TOTAL DE ASISTENTES</b>
ASESOR II	ABRIL	1
ASESOR III		1

Fuente: Equipo de trabajo Talento Humano

Adicionalmente, en el mes de abril se llevó a cabo una actividad diseñada para los funcionarios enfocada en lograr claridad sobre el funcionamiento de la Entidad y para fortalecer el sentido de permanencia y de compromiso de éstos.

No se efectuaron procesos de re-inducción en el periodo objeto de observación, sin embargo, Control Interno considera pertinente la realización de procesos de reinducción que permitan socializar el marco estratégico del Fondo, su misión y visión, entre otros temas.

### **1.1.3 Elemento Estilos de Dirección**

Como evidencia del compromiso de la Dirección por poner en marcha el Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Fondo Adaptación, se emite la Resolución No. 014 de 2013, a través de la cual se constituye como instrumento gerencial para el logro de los objetivos fijados a la Entidad y el mejoramiento de su gestión propendiendo por la eficacia, eficiencia y efectividad, en el desarrollo de su misión institucional.

Con la resolución 570 de 2014 se adopta de manera integrada las siguientes prácticas líderes de gestión aplicables en la Administración Pública: Modelo Estandar de Control Interno (MECI 1000:2005 con actualización según Decreto 943 de mayo 2014.) el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como instrumento de articulación y reporte de la planeación para el logro de sus objetivos ( Decreto de 2482 de 2012) .

Se crean los Comités de Coordinación del Sistema de Control Interno y el Institucional de Desarrollo Administrativo del Fondo Adaptación, identificando a quienes lo integran y asignándoles funciones específicas para los temas sobre la materia.

Se ha realizado un Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno en el marzo de 2016.

El Plan de sostenibilidad y mejoramiento a las acciones contempladas dentro de la actualización del Modelo Estándar de Control Interno - MECI – 2014. Corte 10 de julio de 2015) se formuló por parte de la Entidad y se encuentra en ejecución con un reporte de avance frente a las acciones programadas para el cuarto trimestre, presentado por la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, del 94%.

Lo anterior por la acción ejecutada este año, se refiere a la formulación del Plan de Bienestar aprobado por el Comité de Desarrollo Administrativo en la sesión del 14 de marzo de 2016.

## **Acuerdos de Gestión**

En el actual periodo y al tenor del artículo 50 de la Ley 909 de 2004, la Entidad cuenta con 19 cargos provistos del Nivel Directivo de los cuales todos cuentan con acuerdos suscritos de conformidad con el Sistema de Formulación, Seguimiento y evaluación de los Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos, adoptado por el Fondo mediante Resolución 138 de 2012.

### **1.2 Componente: Direccionamiento Estratégico Planeación**

#### **1.2.1 Planes, programas y proyectos**

El Consejo Directivo del Fondo Adaptación, el Gerente, el equipo directivo (Subgerentes, Jefe de Oficina y Secretaria General) y los asesores de la entidad, se han comprometido a orientar sus actuaciones en el ejercicio de la función administrativa, hacia el logro de los objetivos y el cumplimiento de la Misión y la Visión del Fondo Adaptación, basados en la implementación y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como herramienta de gestión.

La Misión, Visión y objetivos institucionales fueron analizados, ajustados e incorporados en el *Documento Código de Ética y Buen Gobierno*, por parte del Grupo de trabajo con designación de miembros del Consejo Directivo, Directivos y funcionarios del Fondo, desde el mes de septiembre de 2011. Dicho documento se encuentra publicado en la página Web del Fondo, previa aprobación por el Consejo Directivo de la Entidad, como lo determinan los Estatutos del Fondo, en sesión No. 35 del Consejo Directivo, realizada el 22 de agosto de 2013.

El ejercicio de Planeación Estratégica fue ajustado por la Entidad teniendo como pilares, las estrategias y metas de gobierno establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, con el objeto de incluir las acciones estratégicas necesarias para atender las nuevas responsabilidades y metas encomendadas en el Plan Nacional de Desarrollo, mediante el cual se incorpora al Fondo Adaptación, al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre.

Este ejercicio se complementó de igual manera con las estrategias y metas del sector Hacienda y Crédito Público, trazadas en el Plan Estratégico Sectorial 2015-2018.

El Plan de acción 2016, liderado en su formulación por la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento del Fondo, fue realizado de manera participativa con los asesores sectoriales, los Subgerentes y la Gerente. Las metas rezagadas de la vigencia 2015, fueron tenidas en cuenta para su formulación.

Fue formulado conforme a los compromisos establecidos por cada una de las áreas frente al direccionamiento estratégico de la Entidad, en concordancia con lo establecido en los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para la administración pública. El seguimiento al avance del Plan de Acción se realiza en la presente vigencia trimestralmente por parte de la Oficina de Planeación y Cumplimiento.

A través de la Planeación 2016, Control Interno de Gestión ha recomendado a la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento que, en el marco del fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, oriente y coordine los esfuerzos que los equipos de trabajo realizan por contar con instrumentos y herramientas para fortalecer la gestión institucional.

En este sentido, dicha Oficina se ha comprometido a la actualización y generación de nuevos procesos y procedimientos, con los cuales la entidad optimizará sus tiempos y gestionará de manera organizada los retos y proyectos planteados.

Fue publicado el Plan anual de Adquisiciones, el 31 de enero de 2016, previa aprobación por parte de la Gerencia del Fondo.

Para la suscripción de los Acuerdos de Gestión, con los Gerentes Públicos y la formulación de los compromisos laborales a funcionarios de libre nombramiento, se tomó como insumo el Plan Acción 2016.

En cuanto al seguimiento al Plan de Desarrollo Administrativo, concertado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se continuó realizando trimestralmente a través del Sistema (SMGI) y los avances del segundo trimestre de 2016 fueron socializados y evaluados en Comités, liderados por la Oficina de Planeación del Ministerio, como cabeza de sector.

El Equipo de trabajo Financiero, basado en la recomendación de Control Interno, elaboró el Manual de Lineamientos Contables para la Entidad.

El normograma se encuentra actualizado en la nueva página web.

El Modelo Estándar de Control Interno, de conformidad con los resultados de la encuesta, se encuentra con un indicador de madurez de nivel satisfactorio, lo que representa un avance significativo en la Entidad.

### **1.2.2 Modelo de Operación por Procesos.**

El Fondo ha adoptado el modelo de operación por procesos, cuyo propósito es contar con una estructura que responda de manera eficiente y eficaz al cumplimiento de su misión, visión, objetivos y metas institucionales. Para ello, ha definido su mapa de procesos y su documentación a través del Manual de Calidad, que contiene, la declaración de la Política y los Objetivos de Calidad.

La Entidad ha realizado acciones para lograr la articulación del Plan Estratégico, el Plan de Acción y el Plan de adquisiciones de 2016.

Los Mapas de Riesgos, el Manual de Funciones, el Manual de Procesos y el Sistema de Evaluación del Desempeño, fueron documentados por la Entidad.

Teniendo en cuenta la definición de “proceso” y la metodología de cadena de valor, Control Interno ha recomendado, para su diseño y documentación, que las actividades que involucre el proceso se expresen en el ciclo planear, hacer, verificar, actuar (PHVA) y la descripción de las mismas faciliten su ejecución.

Dentro del Programa Anual de Auditoría para el 2016, Control Interno presento a consideración del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, la propuesta desde su rol Asesor, para contribuir en el rediseño del modelo de operación por procesos del Fondo de Adaptación, mediante la realización de jornadas de capacitación que faciliten la mejora del Sistema de Gestión del Calidad, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Esta propuesta fue aprobada por el Comité, el día 18 de marzo de 2016, dado que el rediseño del modelo de operación por procesos corresponde a una iniciativa estratégica definida en el objetivo 6: Modernizar la gestión institucional del plan estratégico cuatrienal 2015-2018 del Fondo de Adaptación. Modelo de operación por procesos (rediseño, implementación y evaluación).

Con estas jornadas de capacitación que se ejecutaron en los meses de abril y mayo se brindaron las herramientas conceptuales y metodológicas al personal involucrado en el quehacer de la entidad para la identificación y documentación de los procesos del Fondo de Adaptación y fortaleciendo las competencias del talento humano en la gestión por procesos y gestión de riesgos, base fundamental para la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad.

Control Interno ha recomendado, que bajo los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, los Equipos de Trabajo contemplen documentar y/o actualizar los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, guías y formatos a cargo de cada uno de ellos, así como se realice la identificación, análisis, valoración, manejo y monitoreo de riesgos que están a cargo de cada equipo o la

necesidad de identificar nuevos, si no existen. El monitoreo de la gestión de riesgos, deberá realizarse como mínimo trimestralmente.

Es necesario registrar y/o actualizar las leyes, decretos, resoluciones y demás actos administrativos y documentos de origen externos que estén relacionados con las funciones propias de cada dependencia

Como resultado de la auditoría realizada al *Proceso de Definición de la Planeación y Gestión*, Control Interno determinó que se presenta una debilidad importante en el diseño, documentación e implementación de los procesos de la Entidad. Frente a esto la Entidad a través del Plan de mejoramiento presentado, incluyó, el rediseño del modelo de operación por procesos dentro de la iniciativa estratégica definida en el objetivo 6: Modernizar la gestión institucional del plan estratégico cuatrienal 2015-2018 del Fondo de Adaptación. Modelo de operación por procesos (rediseño, implementación y evaluación).

Ya se ha iniciado la ejecución del Plan de mejoramiento y para seguir avanzando en la Etapa Modelamiento de Procesos y de Riesgos: Modelo Operativo, la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento ha revisado la metodología, que consiste en una reunión con los gerentes de cada sector donde se realiza un balance de la situación actual, se re-diseñan los procesos pertinentes, para que posteriormente la ATIP desde su función de asesoría sugiera conceptos y mejores prácticas en procesos para cada sector, seguida por una aprobación final por parte de gerentes los líderes de procesos y puesta en marcha.

Adicionalmente, se evaluó el KIT de documentación, la Asesora con funciones de Control Interno, hizo algunas recomendaciones sobre los formatos, la recomendación principal es que dichos formatos sean claros, fáciles de gestionar y en el caso de la caracterización, que se pueda evidenciar el ciclo PHVA, así como los responsables de la realización de las actividades y la determinación de los puntos críticos de control o las actividades críticas que permitan alimentar la matriz de riesgos y gestionarlos. Se tienen un cronograma definitivo para la ejecución de toda la estrategia y según el mismo se tendrán todas las actividades planeadas ejecutadas para finales de noviembre de 2016.

### **Manual de Operación**

El manual del Sistema de Gestión de Calidad, pasó de tener 202 Instrucciones Precisas de Actuación (IPA's), a contar con 110 de conformidad con el proceso de ajuste y racionalización realizada y presentada el 28 de febrero de 2014 y agosto de 2014.

Basados en los resultados de las Auditorías Internas realizadas, Control Interno recomienda:

- Reconsiderar la estructura de los formatos de caracterización de los procesos, subprocesos y procedimientos, de manera que facilite la documentación de los aspectos básicos del mismo, la identificación de actividades críticas, mecanismos de control, registros, ciclo planear, hacer, verificar, actuar (PHVA), documentación asociada, responsables de su elaboración, revisión, aprobación, fecha de publicación, versión, indicadores de desempeño y demás aspectos técnicos que se consideren necesarios en el marco del sistema de gestión de calidad, para su control y demás fines.
- Los procesos, subprocesos y procedimientos deben describir las actividades necesarias para dar cumplimiento a su objetivo, y para estas describir: insumos, proveedores, controles de insumos, productos, control de productos, clientes e identificación de actividades críticas.
- Se recomienda definir al menos un indicador de desempeño por proceso, subproceso y procedimiento. Este componente facilita tanto a la gestión de riesgos del proceso como a la mejora continua.

## **Procedimientos**

De conformidad con las recomendaciones realizadas a través de los informes pormenorizados anteriores, se realizó la racionalización de las Instrucciones Precisas de Actuación.

Este proceso, se realizó con participación activa de funcionarios y particulares que cumplen funciones públicas, bajo los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, buscando una mayor apropiación de los procedimientos y sus involucrados, a través de un trabajo conjunto.

Como se mencionó anteriormente, Control Interno, ha recomendado a la Entidad, la revisión de los procesos subprocesos y procedimientos desde su estructura de caracterización, el ciclo PHVA, la cadena de valor y sus indicadores. Esta recomendación fue acogida por la Entidad, y forma parte del Plan de mejoramiento de la Auditoría al *Proceso de Definición de la Planeación y Gestión*, y cuyos avances ya han sido mencionados

## **Elemento Controles**

El Fondo tiene definido mapas de riesgos para procesos misionales y de apoyo, el proceso se adelantó a través de la identificación y análisis de riesgos a los

procesos del Fondo (incluye identificación de “causas” y “controles”). Por información de la Oficina Asesora de Planeación, en el segundo trimestre de 2015 se llevó a cabo la fase de evaluación de los mapas de riesgo identificados, lo cual dio como resultado la segunda versión de la Matriz de Riesgo Institucional publicada en el tercer trimestre del presente año.

Teniendo en cuenta que la gestión de riesgos se sustenta en una gestión procedimental, se ha reiterado por parte de Control Interno, la necesidad de reconsiderar los procesos y subprocesos y en general el mapa de procesos de la Entidad, reestructurando los componentes e instrumentos de los documentos, que involucran, necesidad que ha sido considerada por la Entidad, dentro del Plan de mejoramiento a los procesos y dentro del rol asesor de Control Interno a través de los eventos de capacitación en Gestión de Riesgos.

El éxito de la gestión de riesgos está en función de la calidad de los procesos. El establecimiento de adecuados objetivos de procesos es la base para una adecuada identificación de riesgos, así como la identificación de las actividades críticas e implementación de mecanismos de control en los subprocesos y procedimientos que involucran.

### **1.2.3. Estructura Organizacional**

#### **Estructura Organizacional:**

La actual estructura organizacional del Fondo tiene una planta de personal con 87 cargos, identificados y ordenados jerárquicamente de acuerdo al sistema de nomenclatura y clasificación vigente. A la fecha del informe se tienen 68 cargos provistos y 19 vacantes.

Se introdujeron dos (2) modificaciones al Manual de Funciones responsabilidades y competencias laborales para los empleos de la planta de personal del Fondo, a través de las Resoluciones 1055 del 30 de Diciembre de 2015 y 101 del 1 de marzo de 2016; disposiciones, dirigidas a adicionar algunos perfiles de acuerdo a la dinámica y necesidades institucionales y a incluir alternativas por equivalencias para acceder a los cargos de la planta global de la Entidad.

En el presente periodo no se han presentado modificaciones a los manuales de funciones ni a la planta, durante el periodo que comprende el presente informe.

## Planta de Personal

**Cuadro No.4**  
**Planta de personal - Marzo- Julio 2016**

Cargos Provistos	Cargos vacantes	Número Total de Cargos
68	19	87

Fuente: Equipo de trabajo Talento Humano

La entidad cuenta con un manual de funciones, requisitos y competencias que debe ser ajustado para precisar los niveles de responsabilidad y competencias laborales de los empleos que conforman la planta de personal de la entidad, y que fueron adoptados mediante Resolución No. 252 de 2014 y posteriormente derogada para ser adoptado por la Resolución No.194 del 17 de marzo de 2015.

Efectuado el análisis del manual actual y en revisión, Control Interno de Gestión, reitera la recomendación de revisar el manual publicado en la páginaWeb de la Entidad ya que presenta inconsistencias.

El organigrama se encuentra publicado en la página Web, sin embargo por información de la Secretaria General deberá ser actualizado.

### 1.2.4 Indicadores de Gestión

El Fondo cuenta con una batería de indicadores, que fueron construidos con base en la Guía Metodológica propuesta por el DNP, los cuales se miden y reportan trimestralmente en el informe de seguimiento al Plan de Acción.

En 2016, con la formulación del Plan de Acción, fueron incluidos nuevos indicadores para medir la gestión frente a los compromisos misionales y de apoyo, sin embargo Control Interno, recomienda nuevamente la revisión de estos indicadores.

Se deben planificar los mecanismos de control, verificación y evaluación del Plan de Acción.

Al respecto, se recomienda que validar que los indicadores previstos en el plan de acción para su seguimiento y evaluación, que aporten información clara y

suficiente para agregar en los indicadores establecidos en el Plan Indicativo Cuatrienal o Estratégico y en los indicadores de metas de Gobierno, SISMEG.

### **1.2.5 Políticas de Operación**

Se debe ajustar del Manual de Políticas Institucionales del Fondo, de tal manera que quede alineado con el Plan Estratégico y el Plan de Acción 2016, de conformidad con los ajustes realizados.

Control Interno de Gestión, recomienda incorporar en el Plan Institucional de Capacitación, la socialización de los referentes de gestión institucional a todos los niveles de Entidad, en especial lo referente al Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en donde las políticas de este modelo involucran a todas las áreas y equipos de apoyo de la Entidad e incluir en estas capacitaciones las actualizaciones a: indicadores, riesgos, procesos, procedimientos, manual de políticas e instructivos del Fondo.

### **1.3 Componente de Administración del Riesgo**

Control interno dentro de su proceso auditor ha expresado la necesidad de diseñar e implementar estrategias de difusión y apropiación, orientadas a facilitar la gestión de los riesgos en la Entidad, por parte los directivos, los líderes de procesos, los representantes de los equipos de trabajo, y los servidores en general, basados en el conocimiento de la importancia y la responsabilidad que les asiste sobre este tema.

Para la vigencia 2014, Control Interno generó un ejercicio de capacitación en el tema de Gestión de Riesgos que nuevamente, ha gestionado su inclusión en el Plan Institucional de Capacitación para el presente año y que presentó al Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, realizado el 18 de marzo de 2016, dentro del Programa Anual de Auditorías Vigencia 2016.

La realización de talleres de capacitación en gestión por procesos y gestión de riesgos se ejecutó en los meses de abril y mayo.

En la capacitación de gestión de riesgos fueron convocados 41 participantes y se contó con una asistencia de 26, lo que indica un cumplimiento del 63.41% de la programación inicial y del 21%, en relación con el total del personal que

actualmente labora en la entidad. (124 personas, 73 funcionarios y 51 contratistas con corte a 31 de mayo de 2016).<sup>1</sup>

Es importante resaltar que la asistencia a los talleres de capacitación en gestión de riesgos no contó con la asistencia esperada, a pesar de que en varias oportunidades se reprogramó la fecha, teniendo en cuenta que los designados informaron que debían atender otros asuntos de la entidad.

Mediante correos electrónicos del 11, 26 y 31 de mayo se envió a los asistentes a los talleres los archivos del material utilizado, que comprende:

- Presentaciones en power point
- Ejemplos de descripciones de los procesos
- Ejemplo de normograma
- Ejemplo de ficha de indicador

En cumplimiento a los planes de mejoramiento resultantes de las auditorías internas y externas realizadas a la entidad y dada la importancia que reviste el Sistema de Gestión de Calidad para el fortalecimiento y mejoramiento de la gestión y los resultados institucionales, el Equipo de Control Interno, ha recomendado a la Entidad, dar inicio al rediseño del Modelo de Operación por Procesos y a la actualización de su documentación, así como a la revisión de los mapas de riesgos y a la gestión sobre los mismos.

Se recomienda que el ejercicio de identificación y análisis de riesgos, se realice previa actualización, validación, aprobación y difusión del mapa de procesos, de las inter relaciones procedimentales, actividades críticas y mecanismos de control implementados, identificados en los documentos descriptores o de caracterización de procesos, subprocesos y procedimientos.

El Fondo ha reportado los avances de las acciones para el manejo de la Estrategia del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, esta estrategia fue ajustada por el Fondo para la vigencia 2016 dentro del ejercicio de planeación realizado por la Entidad de conformidad con el Decreto 124 de 2016 y los lineamientos metodológicos presentados por el DAFP y el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Los reportes de seguimiento correspondientes a la presente vigencia se encuentran publicados en la Web del Fondo.

---

<sup>1</sup> Información tomada de: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/estructura-organica/directorio-funcionarios-contratistas/directorio-funcionarios>

Control Interno verificó el cumplimiento normativo del Fondo Adaptación, en especial lo consagrado en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, en relación con la obligación de publicar en el SECOP los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.

El informe, se presentó al representante legal del Fondo Adaptación, con la verificación de los registros en el Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP, acompañado de recomendaciones que le permitan velar por el cumplimiento estricto de la normatividad vigente sobre contratación estatal.

Efectuada la verificación, Control Interno pudo establecer que la Entidad durante el periodo auditado, ha cumplido con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

No obstante lo anterior, se observó que en los procesos objeto de la muestra seleccionada para verificación, no se publicaron con la oportunidad establecida por el Decreto 1510 de 2013 Capítulo 7 artículo 19.

Control Interno resalta la importancia de reforzar la actividad de publicación oportuna, también de los documentos expedidos por la Entidad durante el proceso de contratación y ha recomendado establecer criterios de selección contenidos en los Términos y condiciones contractuales, deben ser claros, precisos y tener una etapa de estructuración, que permita optimizar los tiempos del proceso de contratación, que inciden en el cumplimiento oportuno de las metas misionales.

A la fecha se encuentran al día la publicación en el Secop correspondiente al periodo en observación.

Control Interno ejecutó mesas de trabajo conjuntamente con el Equipo de Trabajo de Gestión Contractual y los diferentes sectores, con el objeto de realizar seguimiento al proceso de Liquidación de Contratos y Convenios terminados, logrando compromisos en tiempo y resultados de este proceso, a los cuales continua realizando seguimiento.

El Equipo de Gestión Contractual del Fondo, ha venido avanzando en la liquidación de contratos y convenios, correspondientes a las vigencias del año 2012 a 2015, con el objetivo de finiquitar el trámite correspondiente una vez se ha terminado el plazo de ejecución de los mismos.

De acuerdo a lo anterior, y según la información reportada de la base contractual de la entidad, con corte al 10 de marzo de 2016 se reportaron 516 contratos y convenios los cuales a la fecha se encuentran en el siguiente estado:

- a) Liquidados: 178
- b) Proyectados en trámite de firma: 19
- c) Revisados por Secretaria General y devueltos a los supervisores para ajustes: 23
- d) Revisados sin poder liquidar (Tema especial): 2
- e) Radicados para revisión inicial en Secretaria General: 82
- f) Sin radicar por los sectores: 212

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un avance del 38,17% en la ejecución del plan que se viene adelantando, con corte al 13 de julio de 2016.

Se espera continuar trabajado para lograr en el menor tiempo posible cumplir con las metas esperadas.

## **2. MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

### **AVANCES PERIODO MARZO- JULIO 2016**

#### **2.1 Componente Autoevaluación Institucional**

Mediante Resolución No. 570 del 11 de Julio de 2014 la Entidad adoptó en concordancia con lo establecido en el Decreto 943 del 21 de Mayo de 2014, la actualización del modelo estándar de Control Interno, el Fondo Adaptación derogó las Resoluciones 006 del 31 de enero de 2013 y 014 del 19 de abril de 2013. Con la actualización del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, la Entidad dispone de una herramienta que le permite establecer, implementar, fortalecer y autoevaluar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Se han realizado auditorías a procesos misionales y de apoyo realizadas por Control Interno, lográndose introducir en los procesos acciones en procura de una mejor gestión de la Entidad.

Debe adelantarse una estrategia de apropiación de los procesos y procedimientos por parte de los servidores públicos, en el desarrollo permanente de sus funciones, así como de retroalimentación con la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, con sugerencias propositivas y oportunas que coadyuven entre otras, a la automatización de controles para fortalecerlos, a fin de garantizar el logro de los objetivos individuales e institucionales.

Teniendo en cuenta que la gestión de riesgos se sustenta en una gestión procedimental, se reitera la necesidad de reconsiderar los procesos y subprocesos y en general el mapa de procesos de la Entidad, reestructurando los componentes e instrumentos de los documentos, que involucran.

Con la caracterización de los procesos y bajo la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, es inminente fortalecer la comunicación entre los diferentes actores, tanto internos como externos, así como la calidad y oportunidad de la información.

En igual sentido, se reitera la imperante necesidad continuar fortaleciendo a los servidores públicos en el tema de gestión de riesgos para que participen activamente en la construcción y actualización permanente del Mapa de Riesgos, de manera que contribuyan a minimizar o eliminar sus posibles causas, a fin de lograr los objetivos individuales e institucionales.

Aunque se dispuso de la primera versión de la batería de indicadores para los procesos caracterizados, resulta necesario contar con la versión ajustada, para fortalecer el mecanismo de autoevaluación.

Como ya se mencionó, dentro del Programa Anual de Auditoría para el 2016, Control Interno presentó a consideración del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, la propuesta desde su rol Asesor, para contribuir en el rediseño del modelo de operación por procesos del Fondo de Adaptación, mediante la realización de jornadas de capacitación que faciliten la mejora del Sistema de Gestión del Calidad, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Esta propuesta fue aprobada por el Comité, el día 18 de marzo de 2016, dado que el rediseño del modelo de operación por procesos corresponde a una iniciativa estratégica definida en el objetivo 6: Modernizar la gestión institucional del plan estratégico cuatrienal 2015-2018 del Fondo de Adaptación. Modelo de operación por procesos (rediseño, implementación y evaluación).

Con estas jornadas de capacitación realizadas en los meses de abril y mayo se buscó brindar las herramientas conceptuales y metodológicas al personal involucrado en el quehacer de la entidad para la identificación y documentación de los procesos del Fondo de Adaptación y fortalecer las competencias del talento humano en la gestión por procesos y gestión de riesgos, base fundamental para la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad.

Control Interno ha recomendado, que bajo los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, los Equipos de Trabajo contemplen documentar y/o actualizar los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, guías y formatos a cargo de cada uno de ellos, así como se realice la identificación, análisis, valoración, manejo y monitoreo de riesgos que están a cargo de cada equipo o la necesidad de identificar nuevos, si no existen. El monitoreo de la gestión de riesgos, deberá realizarse como mínimo trimestralmente.

### **2.1.1 Elemento Autoevaluación del Control y Gestión**

El Fondo actualizó el Manual de Funciones, Responsabilidades y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal, mediante resolución 1055 de diciembre 30 de 2015 y Resolución 101 de marzo 1 de 2016 , el cual fue aprobado mediante resolución 194 de 2015.

La Entidad acogió la recomendación de Control Interno, en cuanto a la necesidad de reconsiderar los procesos y subprocesos y en general el mapa de procesos de la Entidad, reestructurando los componentes e instrumentos de los documentos, que involucran. Consecuente con lo anterior, inició el proceso de reingeniería al Mapa de Procesos, la actualización de los procesos, procedimientos y riesgos.

### **Autoevaluación de la Gestión Control**

La Alta Dirección continúa dando cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución 005 del 23 enero 2013, con la creación del Comité de Gerencia del Fondo, cuyo objeto es la coordinación y seguimiento del cumplimiento oportuno de las funciones legales de la Entidad.

Para la presente vigencia la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, generara el informe de seguimiento al Plan de Acción de manera trimestral.

En aras de generar una política de autocontrol por parte de la Entidad se creó y sigue funcionando el Comité de Contratación del Fondo Adaptación

La existencia del Comité, ha permitido tener una instancia de gestión institucional, que de manera objetiva y rápida, ha facilitado la identificación de las desviaciones sobre las cuales se toman los correctivos, que garantizan mantener la orientación de la Entidad hacia el logro de sus objetivos institucionales, a través del seguimiento de la gestión de los planes, programas y procesos de la Entidad.

## **2.2 Componente Auditoría Interna**

### **2.2.1 Auditoría Interna**

En el marco de la gestión adelantada por Control Interno y lo determinado por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional, sobre las funciones de advertencia, en *virtud de las cuales las entidades públicas están obligadas a implementar el control interno, con el fin de intervenir de manera previa, concomitante o posterior para detectar y corregir las desviaciones en la gestión de la entidad, que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos y comprometer el adecuado manejo de sus recursos en el actual periodo*, se realizaron los siguientes informes y actividades, producto de los ejercicios de seguimiento, verificación, auditoría y asesoría de los diferentes temas de gestión, así:

- Seguimiento presentación de Informe Cuenta Anual Consolidado para la Contraloría General de la República. Publicados en el SIRECI y a la Cámara de Representantes.
- Elaboración del Programa de auditorías vigencia 2016.
- Verificación de acciones propuestas en el Plan de Mejoramiento de Control Interno Contable 2015.
- Evaluación de Dependencias 2015 del Fondo Adaptación.
- Revisión Plan de Mejoramiento Control Interno contable, como resultado del informe y evaluación de control interno contable con corte a 31 de diciembre de 2015.
- Informe de seguimiento a los gastos de funcionamiento primer trimestre de 2016.
- Planeación de la Auditoría al Proceso de Gestión de Talento Humano.
- Informe seguimiento al sistema integrado de información financiera, SIIF Nación.
- Informe al seguimiento a la valoración de los nuevos pasivos contingentes y la actividad litigiosa del Estado
- Revisión propuesta de acciones a los hallazgos por parte de la Contraloría, a la información financiera del Fondo, correspondiente a la vigencia 2016
- Estructuración del programa de capacitación de gestión por procesos y riesgos.

- Preparación propuesta de contenido y presentación de la capacitación de gestión por procesos.
- Revisión del plan de mejoramiento del Proceso Definición de la Planeación y Gestión año 2015. Se realizó reunión con la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento en la cual se socializaron las observaciones realizadas al plan según consta en el Acta No. 2016-01 del 4 de abril de 2016.
- Se elaboró la programación de las capacitaciones en procesos y riesgos, acorde con la información suministrada por la Secretaria General, los Subgerentes y la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento.
- Ejecución de nueve (9) talleres de capacitación de gestión por procesos con una duración aproximada de cuatro (4) horas, en los cuales se contó con la participación de cuarenta y un (41) designados.
  - Preparación de la presentación y el material de capacitación para los talleres de gestión de riesgos.
  - Ejecución de ocho (8) talleres de capacitación en gestión de riesgos con una duración aproximada de cuatro (4) horas, en los cuales se contó con la participación de veintiséis (26) designados.
  - Informe de ejecución de capacitación en gestión de Procesos y Riesgos.
  - Informe de seguimiento a los indicadores del Fondo Adaptación, incorporados en el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados, componente Seguimiento a Metas de Gobierno, SISMEG. con corte a 30 de abril de 2016.
  - Informe de seguimiento a los indicadores del Fondo Adaptación, incorporados en el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados, componente Seguimiento a Metas de Gobierno, SISMEG. con corte a 30 de junio de 2016.
  - Informe de verificación al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, conforme a la Guía para Cumplimiento de Transparencia Activa de la Procuraduría General de la Nación.

- Verificación y actualización de la matriz “Guía para Cumplimiento de Transparencia Activa de la Procuraduría General de la Nación”, con corte a 30 de junio de 2016.
- Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional vigencia 2015, suscrito por la Entidad con la Contraloría General de la República. Corte 30 de Junio de 2015.

Durante el presente periodo, Control Interno adelantó reuniones de seguimiento a los Planes de Mejoramiento y de liquidación de contratos con el área de contratación y las diferentes dependencias.

El diseño actual del Sistema de Control Interno, permite la observancia de elementos claves para el control de la gestión de la Entidad. Anotaré sin embargo, que el grado de adecuación, eficiencia y eficacia del Sistema de Control Interno de la Entidad, depende en gran medida de la apropiación y aplicación de estos elementos, por parte de los funcionarios del Fondo.

Se debe avanzar en la revisión continua de los riesgos identificados, su valoración y sus medidas de control a través de su seguimiento continuo, que permitan la retroalimentación y aplicación de oportunidades de mejora a los procesos y de acciones preventivas a los riesgos evidenciados.

Deberá fortalecerse la cultura del seguimiento, análisis y evaluación, buscando mejorar la gestión de la Entidad, encaminada al cumplimiento efectivo de su misión.

De igual manera deberá propenderse por la que los sistemas de información, permitan contar con información oportuna para una adecuada toma de decisiones.

### **Programa Anual de Auditoría**

En cumplimiento de lo planeado en el “Programa Anual de Auditoría Vigencia 2016”, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, se ejecutó el programa de capacitación-modelo de operación por procesos y riesgos y se está ejecutando la auditoría al proceso de Gestión Humana.

Se resalta que las labores de auditoría, seguimiento, evaluación, verificación, validación y asesoría que adelanta Control Interno, están orientadas a fortalecer el mejoramiento continuo de la gestión institucional con enfoque a procesos.

## **2.3 Componente Planes de Mejoramiento**

### **2.3.1 Elemento Plan de Mejoramiento Institucional**

Con ocasión de la Auditoría regular correspondiente a la vigencia 2014, adelantada por la Contraloría General de la República, el Fondo Adaptación formuló el plan de mejoramiento respectivo con el propósito de subsanar los 29 hallazgos establecidos por esa Entidad de Control.

En el Plan de Mejoramiento formulado se incluyeron, adicionales a los 29 hallazgos mencionados, los siguientes:

- a) Seis (6) Hallazgos Plan de Mejoramiento vigencia 2014, cuyas acciones fueron observadas por la Comisión Auditora de la Contraloría General de la República como no eficientes, así:
  - Auditoría regular 2013: hallazgos 02 y 12:
  - Sector vivienda: hallazgos 13, 14, 15 y 19
  
- b) Siete (7) hallazgos de la Auditoría Regular de la vigencia 2013, que se encontraron vencidas y no cumplidas: Hallazgos 01, 13, 15, 16, 17, 18 y 19.
  
- c) Dos (2) hallazgos de la Auditoría Regular de la vigencia 2012, que se encontraron vencidas y no cumplidas: Hallazgos 04 y 17.
  
- d) Cuatro (4) hallazgos de la Auditoría a Política Pública 2013, que se encontraron vencidas y no cumplidas: H3A3F2D2, H5A5F3D3, H4A4 y H1A1P1.

Al respecto y verificados los hallazgos pendientes de ejecución de la Auditoría a Política Pública 2013, se evidenció que en el Plan de Mejoramiento formulado para la presente vigencia, no se incluyó el hallazgo: H2A2F1D1

En este sentido, Control Interno recomendó su inclusión en el Plan de Mejoramiento Vigencia 2015.

Por lo anterior, el Plan de Mejoramiento 2015 vigente, cuenta con un total de 48 hallazgos, para los cuales se formularon 50 acciones de mejora que, a su vez, implican 80 actividades, así:

**Cuadro No.5**

**Plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República vigencia 2015**

**Hallazgos - Acciones de Mejora y Actividades**

Auditoría	Total Hallazgos	Hallazgos por proceso		Acciones mejora / actividades	
		Misional	Apoyo	Número acciones de mejora	Número actividades
Regular 2013	7	7		3	7
Regular 2012	2		2	1	1
Política Pública - 2013	4	4		3	6
Reformulación por ineficacia de acciones de mejora	6	5	1	6	9
Regular 2014	29	16	13	37	57
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>32</b>	<b>16</b>	<b>50</b>	<b>80</b>

Fuente: Plan de Mejoramiento CGR 2015 Fondo Adaptación SIRECI

Elaboró: Myriam Cortés, Contratista Control Interno

En el proceso de formulación del Plan de Mejoramiento 2015, en cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento, consagrado en la Ley 87 de 1993 Artículo 3° literal d) y en el Decreto 1537 de 2001 Artículo 3°, Control Interno evaluó las propuestas de mejora presentadas por cada uno de los responsables de subsanar los hallazgos y comunicó mediante correo electrónico, tanto al Representante legal de la Entidad, la Secretaria General, el Jefe de la Oficina de Planeación y Cumplimiento, y demás responsables, las recomendaciones que consideró pertinentes en cada caso, con el fin de que el contenido de las acciones de mejora y sus resultados previstos, respondieran a los hallazgos que involucra el Plan.

En atención a lo establecido en la Resolución Orgánica número 6289 del 8 de marzo de 2011, de la Contraloría General de la República, *"Por la cual se establece el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – "SIRECI", que deben utilizar los sujetos de control fiscal para la presentación de la Rendición de Cuenta e Informes a la Contraloría General de la República"*, el Fondo Adaptación, en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, registró en dicho sistema, el Plan de Mejoramiento vigencia 2015 el 14 de septiembre de 2015.

Control Interno, realizó seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento vigente, con corte al 31 de diciembre de 2015, observando lo siguiente:

- Mediante comunicación E-2015-000723 del 22 de diciembre de 2015, se solicitó prórroga a la Contraloría General de la República, hasta el 31 de

marzo de 2016, para los hallazgos 13, 15,16 y 17 de la Auditoria Regular de la vigencia 2013 y 14, 15 y 23 de la vigencia 2014.

- Se verificó el cumplimiento de las actividades, para tres (3) hallazgos de la Auditoria Regular de la vigencia 2013, un (1) hallazgo de la Auditoria Regular de la vigencia 2012 y cuatro (4) hallazgos de la Auditoria a Política Pública de la vigencia 2013.
- Se incluyó en el avance del Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2015 el hallazgo: H2A2F1D1.

El día 25 de enero de 2016, Control Interno verificó el registro del avance al Plan de Mejoramiento vigencia 2015, en el *Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – "SIRECI"*.

Con el propósito de garantizar acciones de mejora eficaces que fortalezcan la gestión institucional, a través del Plan, Control Interno propuso a la Entidad que con ocasión del reporte de avance con corte a 31 de diciembre de 2015, se evaluaran las recomendaciones realizadas tanto de manera verbal como escrita, que no fueron atendidas y, de ser posible, se realizarán los ajustes que se consideraran pertinentes, previa comunicación a la Contraloría General de la República.

Adicionalmente los hallazgos 1 a 21 de la auditoría regular de la vigencia 2014, refieren debilidades en el seguimiento y control de contratos, proyectos, planes de acción y gestión financiera, Control Interno recomienda y ha recomendado a la Entidad evaluar, actualizar o estructurar y diseñar los procesos, subprocesos y/o procedimientos relacionados con el direccionamiento estratégico, la gestión de los proyectos, contractual y financiera, en términos de su funcionalidad, pertinencia, y eficiencia, ya que los hallazgos registrados por la Contraloría General de la República, son el resultado de estas debilidades evidenciadas.

Frente al cumplimiento de las acciones de mejora previstas dentro del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría, el Fondo cumplió con todas las acciones con corte a 30 de junio de 2016.

No obstante lo anterior, como acciones complementarias dirigidas a fortalecer la mejora continua, Control Interno de Gestión reitero (evidenciado en el reporte en el reporte del SIRECI) su recomendación. El Fondo ya ha iniciado estas acciones a través del rediseño integral de los procesos y políticas, teniendo en cuenta las mejoras requeridas para el fortalecimiento de las debilidades detectadas en las auditorias tanto internas como de la Contraloría General de la República.

Se formuló el Plan de mejoramiento correspondiente a la Auditoría Financiera y Presupuestal realizada por la Contraloría General de la República, plan que se suscribió, previa revisión de su consistencia por parte de Control Interno, el día 01 de julio de 2016.

Se establecieron ocho (8) acciones de mejora para un hallazgo .

### **2.3.2 Elemento Plan de Mejoramiento por procesos**

En este componente, se ha utilizado como herramienta gerencial, las auditorías realizadas procesos en 2015, dentro del cronograma de trabajo acordado con la Entidad, se han realizado informes con oportunidades de mejora a los procesos auditados y recomendado las acciones de mejoramiento necesarias para corregir desviaciones encontradas en el Sistema de Control Interno.

En la actualidad se cuenta con la formulación de los planes de mejoramiento, presentados a Control Interno de Gestión. Para los Planes de mejoramiento a las Auditorías del Proceso “Definición de la Planeación y Gestión Financiera (Control Interno Contable) se han realizado recomendaciones a través de reuniones de seguimiento con la Oficina de Planeación y Cumplimiento, la Secretaría General y el área Financiera, pudiéndose verificar a través de las evidencias los avances.

En cuanto al Plan de mejoramiento al proceso “Gestión de Ejecución y Seguimiento de Proyectos”, se formuló el Plan en grandes acciones, Control Interno ha solicitado informe de avance con evidencias, pero al cierre de este informe aún no se ha recibido respuesta.

Control Interno de Gestión, en cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento consagrado en la Ley 87 de 1993 Artículo 3º literal d) y en el Decreto 1537 de 2001 Artículo 3º, presentó al representante legal de la Entidad, los resultados al seguimiento del Plan de Mejoramiento del Proceso de Gestión Financiera - Control interno Contable 2014, suscrito por la Entidad, con corte al 30 de diciembre de 2015, a las trece (13) observaciones con treinta y nueve (39) actividades previstas.

En reunión de seguimiento realizada en reunión con la Secretaría General y el área Financiera se verificó el cumplimiento de las actividades y/o acciones de mejora, en fechas propuestas para su implementación, productos y alcance esperado para cada una de las acciones y se dio cierre al Plan de Mejoramiento del Proceso de Gestión Financiera - Control interno Contable 2014 y se revisó Plan de Mejoramiento del Proceso de Gestión Financiera - Control interno Contable 2015.

### **2.3.3 Elemento Plan de Mejoramiento individual**

Durante el periodo que contempla el informe, se ha trabajado en un instrumento de gestión del rendimiento para realizar el seguimiento a los servidores de la planta que no requieren de acuerdos de gestión, teniendo en cuenta el carácter transitorio de los empleos de la entidad.

En el actual periodo y al tenor del artículo 50 de la Ley 909 de 2004, la Entidad cuenta con 19 cargos provistos del Nivel Directivo de los cuales todos cuentan con acuerdos suscritos de conformidad con el Sistema de Formulación, Seguimiento y evaluación de los Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos, adoptado por el Fondo mediante Resolución 138 de 2012.

## **3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

### **AVANCES PERIODO MARZO- JULIO 2016**

### **3.1 Información y Comunicación.**

#### **3.1.1 Información y Comunicación Externa**

Con el objetivo de mantener informados a nuestros beneficiarios, así como a la ciudadanía en general, el Fondo Adaptación desarrolla una completa estrategia de comunicación externa que se fundamenta en los siguientes pilares:

- ✓ Actualización permanente de la página web
- ✓ Publicación simultánea en las redes sociales
- ✓ Publicación de boletines
- ✓ Registro de las actividades del Fondo Adaptación en video
- ✓ Programas Adaptación a Fondo
- ✓ Producción de eventos de gran impacto regional y mediático durante la entrega y socialización de las obras.
- ✓ Publicación de las noticias del Fondo Adaptación en los medios de comunicación
- ✓ Rendición de cuentas

A continuación presentamos de manera detallada el desarrollo de cada uno:

- **Actualización permanente de la página web**

El primer pilar de la estrategia de comunicaciones externas es mantener actualizada la página web [www.fondoadaptacion.gov.co](http://www.fondoadaptacion.gov.co). Allí se informa todas las

actuaciones relacionadas con la gestión, la normatividad vigente al igual que los procesos licitatorios relacionados con sus intervenciones en todo el país.

[www.fondoadaptacion.gov.co](http://www.fondoadaptacion.gov.co) está desarrollada de acuerdo a los procesos y lineamientos expuestos en la Ley de Transparencia así como la regulación de Gobierno en Línea.

El home del Fondo Adaptación cuenta con los links a las diferentes redes sociales con el objetivo de ampliar la difusión de la gestión a las plataformas digitales con las que cuenta hoy en día el país.

En [www.fondoadaptacion.gov.co](http://www.fondoadaptacion.gov.co) se informa a los ciudadanos de manera permanente y con un lenguaje sencillo, el avance de los proyectos y las intervenciones en cada una de las regiones del país, cumpliendo así con el mandato del Estado de mantener informados tanto a los beneficiarios como a la ciudadanía en general.

La página web del Fondo Adaptación es el principal y más importante elemento de comunicación con la comunidad, por lo tanto se realiza un proceso continuo de actualización, para hacerla más amigable, de fácil navegación y consulta, bajo las directrices de Gobierno en Línea.

Igualmente, se mejoró el tiempo de carga de la página y periódicamente se revisa y mejora la seguridad del sitio, que ahora es más incluyente pues cuenta con un tipo de fuente unificado que puede ser aumentada con el objetivo de ofrecer un mejor servicio a la población con dificultad visual y se continua publicando los videos con subtítulos para informar a la población con discapacidad auditiva.

Durante el periodo de observación se realizaron las siguientes acciones:

- Actualización estructura orgánica fondo adaptación
- <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/estructura-organica>
- Inclusión en la página de inicio del botón de transparencia y acceso información pública en el home de la web.
- Inclusión en la página de inicio del botón que indica políticas para radicación de documentos.
- Inclusión en la página de inicio del botón con acceso a audios periodísticos.
- Inclusión en la página de inicio del botón con acceso a noticias publicadas por medios televisivos.
- Inclusión en la página de inicio del botón con acceso a noticias publicadas por medios escritos.

- Desarrollo landingpage de rendición de cuentas del Gerente saliente, Germán Arce.
- Seguimiento propuesta de Intranet, desarrollada por iforces  
<https://sites.google.com/a/fondoadaptacion.gov.co/intranet/>
- Publicación de estados financieros:  
[https://storage.googleapis.com/fnad-www-storage/FA2016/Estados\\_Financieros/Estados\\_Financieros\\_Marzo\\_2016.pdf](https://storage.googleapis.com/fnad-www-storage/FA2016/Estados_Financieros/Estados_Financieros_Marzo_2016.pdf)  
[https://storage.googleapis.com/fnad-www-storage/FA2016/Estados\\_Financieros/Estados\\_Financieros\\_Abril\\_2016.pdf](https://storage.googleapis.com/fnad-www-storage/FA2016/Estados_Financieros/Estados_Financieros_Abril_2016.pdf)  
<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/rendicion-cuentas/estados-financieros>
- Publicación reportes de control interno
  - **Publicación simultánea en las redes sociales**

De manera simultánea a la página web, el equipo de comunicaciones del Fondo Adaptación publica los resultados de la gestión de la entidad en las diferentes redes sociales. Actualmente se implementan mejoras en el proceso de impacto de las redes sociales por medio de diferentes herramientas de Analytics.

- **Publicación de boletines**

La constante y permanente redacción, publicación y difusión de los boletines de prensa es el tercero de los ejes transversales de la estrategia de comunicaciones externas. Siempre se socializan con los medios nacionales y locales, así como en nuestras diferentes plataformas de difusión digital.

En los siguientes links están publicados los 45 boletines de prensa que se han trabajado en el periodo de observación:

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016>

Desde:

Fondo Adaptación entrega Centro de Salud en López de Micay, Cauca

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016/694-comunicado-024-16>

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016?start=40>

Hasta:

Fondo Adaptación garantiza \$40.000 millones para colegios en Bolívar y Atlántico

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016/742-comunicado-068-16>

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016/742-comunicado-068-16>

- **Registro de las actividades del Fondo Adaptación en video**

Teniendo en cuenta las nuevas tecnologías, el Fondo Adaptación continúa con la estrategia de difundir las principales noticias de la entidad en video. Con estas notas periodísticas se explica de manera detallada cada una de las gestiones que la entidad realiza en todos los sectores.

En el lapso de este periodo fueron producidas y publicadas 26 noticias:

**Fondo Adaptación entregó centros de salud en Atlántico**

<https://www.youtube.com/watch?v=zOkjPOE7Or8>

**Concurso fotografía Fondo Adaptación**

<https://www.youtube.com/watch?v=dKuUOLo85Bw>

**Familias de Antioquia recibieron su vivienda nueva gracias al Fondo Adaptación**

<https://www.youtube.com/watch?v=tq11ItN-MGQ>

**Avanzan obras en Gramalote**

[https://www.youtube.com/watch?v=6f\\_d-8j4pBo](https://www.youtube.com/watch?v=6f_d-8j4pBo)

**Fondo Adaptación apoya caficultores de Cundinamarca**

<https://www.youtube.com/watch?v=I97ydQWb3z8>

**Gerente del Fondo Adaptación muestra el avance de obras en Gramalote**

<https://www.youtube.com/watch?v=XbqH2txR9DU>

**Gramalote avanza**

<https://www.youtube.com/watch?v=tVqe5D0j5LU>

**Construcción de Gramalote**

<https://www.youtube.com/watch?v=v666qdXg678>

**Rendición de Cuentas gestión Germán Arce**

<https://www.youtube.com/watch?v=r6yvP8X9LZo>

**Rendición de Cuentas gestión Germán Arce - Gramalote**

<https://www.youtube.com/watch?v=wOQwB8bpxXc>

**Rendición de Cuentas gestión Germán Arce - Vivienda**

<https://www.youtube.com/watch?v=dp3qOjn04fU>

**Rendición de Cuentas gestión Germán Arce - Salud**

<https://www.youtube.com/watch?v=-mJRMWdE6AI>

**Rendición de Cuentas gestión Germán Arce - Infraestructura**

<https://www.youtube.com/watch?v=56QAQQonkWs>

**Rendición de Cuentas gestión Germán Arce - Educación**

<https://www.youtube.com/watch?v=oFThJ4NNtJQ>

**Rendición de Cuentas gestión Germán Arce - Testimonios beneficiarios**

<https://www.youtube.com/watch?v=3iOhyxhZVOc>

**Rendición de Cuentas gestión Germán Arce - Jarillón de Cali**

<https://www.youtube.com/watch?v=q3AhzDEq5K4>

**Rendición de Cuentas gestión Germán Arce - Canal del Dique**

<https://www.youtube.com/watch?v=Ap3Xfm9AVG4>

**Rendición de Cuentas gestión Germán Arce - Reactivación Económica y Social**

<https://www.youtube.com/watch?v=k6ZJhjtnpKA>

**Rendición de Cuentas gestión Germán Arce - La Mojana**

[https://www.youtube.com/watch?v=fG2sYsiYS\\_M](https://www.youtube.com/watch?v=fG2sYsiYS_M)

**Rendición de Cuentas gestión Germán Arce - Acueducto y Alcantarillado**

<https://www.youtube.com/watch?v=syvYiH71Q88>

**Rendición de Cuentas gestión Germán Arce - Medio Ambiente**

<https://www.youtube.com/watch?v=dGZt8zfM7vE>

**65 familias en Villamaría: ¡Felices!**

<https://www.youtube.com/watch?v=vdS4O8H7KhQ>

**iGramalote es una realidad!**

<https://www.youtube.com/watch?v=M18IHQdvHZs>

**Presidente Santos entrega casas y colegio en Campo de la Cruz y Barranquilla**

<https://www.youtube.com/watch?v=kyrBUH9WF1M>

**Ciudadela Villa Juliana de Magangué - Bolívar**

[https://www.youtube.com/watch?v=r3tMM\\_9CPIQ](https://www.youtube.com/watch?v=r3tMM_9CPIQ)

**Así va Gramalote**

[https://www.youtube.com/watch?v=pCL\\_gzxXp5Y](https://www.youtube.com/watch?v=pCL_gzxXp5Y)

- **Programas online**

De manera mensual y con el fin de informarle a la ciudadanía la gestión que realiza el Fondo Adaptación, a través de las diferentes redes sociales y de la página web, se sigue llevando a cabo la preproducción, producción, edición y difusión del programa institucional Online "Adaptación a Fondo". En este caso, se han hecho programas para los meses de: marzo y abril.

Todas estas producciones pueden encontrarlas en el canal de You tube de Adaptación a Fondo:

**Adaptación a Fondo Marzo**

[https://www.youtube.com/watch?v=Gft\\_DmP9i\\_M](https://www.youtube.com/watch?v=Gft_DmP9i_M)

**Adaptación a Fondo Abril**

<https://www.youtube.com/watch?v=aaLMG3kzA5Q>

- **Producción de eventos de gran impacto regional y mediático durante la entrega y socialización de las obras.**

Continuando con la estrategia de despertar empatía y recordación entre nuestros beneficiarios, el Fondo Adaptación realizó, entre el 13 de marzo 2015 y el 12 de julio de 2016, siete eventos de gran impacto para la ciudadanía relacionados con

las áreas de infraestructura, salud y vivienda, que están relacionados a continuación:

### **Rueda de prensa:**

“Al finalizar este año llegaremos al 50% en la entrega de obras del fondo”:  
Mustafá Durán

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016/732-comunicado-059-16>

- **Publicación de las noticias del Fondo Adaptación en los medios de comunicación**

El séptimo y último elemento de la estrategia de información y comunicación externa tiene que ver la publicación de las noticias del Fondo Adaptación en los diferentes medios regionales y nacionales del país:

Fondo Adaptación firma contrato para obras en el Canal del Dique

El Heraldo

<http://www.elheraldo.co/local/fondo-adaptacion-firma-contrato-para-obras-en-el-canal-del-dique-26>

Fondo Adaptación fija para el 30 de junio inicio de obras en el Dique

El Heraldo

<http://www.elheraldo.co/local/fondo-adaptacion-fija-para-el-30-de-junio-inicio-de-obras-en-el-dique-268654>

'Este año se entregará el 50 % de las obras'

El Tiempo

<http://www.eltiempo.com/politica/justicia/obras-para-prevenir-la-ola-invernal-en-colombia/16625819>

La paz se construye desde las regiones y con obras (entrega 304 viviendas Magangué)

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016/730-comunicado-058-16>

Entrega colegio la inmaculada:

Colegio La Inmaculada, es ejemplo de decisiones bien planeadas y ejecutadas

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016/728-comunicado-056-16>

Presidente Santos entrega 92 viviendas de Fondo Adaptación en Barranquilla

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016/727-comunicado-055-16>

200 familias barranquilleras reciben hoy su casa nueva

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016/709-comunicado-038-16>

240 familias de Luruaco (Atlántico) estrenan vivienda

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016/708-comunicado-037-16>

Fondo Adaptación presentó las obras que realiza en el Canal del Dique

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016/706-comunicado-035-16>

Con 50 mil millones, el Gobierno empieza a prepararse para no sufrir por 'La Niña' Portafolio

<http://www.portafolio.co/economia/gobierno/inversion-para-evitar-el-impacto-del-fenomeno-de-la-nina-498627>

El Canal del Dique, o la indolencia

El Universal

<http://www.eluniversal.com.co/opinion/editorial/el-canal-del-dique-o-la-indolencia-10879>

Dotan con modernos equipos al Camu de Lórica

La Razón.co

<http://www.larazon.co/web/2016/07/dotan-con-modernos-equipos-al-camu-de-lorica/>

Las ocho advertencias sobre el Megaproyecto Canal del Dique

El Heraldo

<http://www.elheraldo.co/local/las-ocho-advertencias-sobre-el-megaproyecto-canal-del-dique-269734>

Fondo Adaptación entrega 440 casas en Luruaco y Barranquilla

El Heraldo

<http://www.elheraldo.co/local/fondo-adaptacion-entrega-440-casas-en-luruaco-y-barranquilla-256214>

Iván Mustafá se posesionó como gerente del Fondo Adaptación

RCN Radio

<http://www.rcnradio.com/economia/ivan-mustafa-se-posesiono-gerente-del-fondo-adaptacion/>

“Fondo Adaptación debe explicar detalles de obras a la comunidad”

El Heraldo

<http://www.elheraldo.co/local/fondo-adaptacion-debe-explicar-detalles-de-obras-la-comunidad-258405>

Bolívar, preparándose para enfrentar a La Niña

El Universal

<http://www.eluniversal.com.co/regional/bolivar/bolivar-preparandose-para-enfrentar-la-nina-230123>

Gobernador y alcaldes autorizan licitación de Acueducto del sur

El Heraldo

<http://www.elheraldo.co/local/gobernador-y-alcaldes-autorizan-licitacion-de-acueducto-del-sur-270909>

El reordenamiento del agua en el Atlántico

El Heraldo

<http://www.elheraldo.co/editorial/el-reordenamiento-del-agua-en-el-atlantico-271425>

Gramalote: lo que falta por resolver

La Opinión

<http://www.laopinion.com.co/region/gramalote-lo-que-falta-por-resolver-114296#ATHS>

Fondo Adaptación recorrió sur del Atlántico y se prepara para foro

El Universal

<http://www.eluniversal.com.co/regional/fondo-adaptacion-recorrio-sur-del-atlantico-y-se-prepara-para-foro-225541>

Alerta por supuesta filtración cerca al boquete del Dique

El Heraldo

<http://www.elheraldo.co/local/alerta-por-supuesta-filtracion-cerca-al-boquete-del-dique-259009>

Fondo Adaptación ha entregado 13 mil obras en 5 años

El Colombiano

<http://www.elcolombiano.com/colombia/fondo-adaptacion-ha-entregado-13-mil-obras-en-5-anos-KH3786628>

Gobernación analizará diseños de obras en el dique

El Heraldo

<http://www.elheraldo.co/local/gobernacion-analizara-disenos-de-obras-en-el-dique-259971>

Sur del Atlántico en alerta por erosión en el Canal del Dique

El Tiempo

<http://www.eltiempo.com/colombia/barranquilla/sur-del-atlantico-erosion-en-el-canal-del-dique/16588795>

Obras en Canal del Dique avanzan en un 60%, dice Fondo Adaptación

El Heraldo

<http://www.elheraldo.co/local/obras-en-canal-del-dique-avanzan-en-un-60-dice-fondo-adaptacion-253809>

Canal del Dique: Listos los diseños, faltan recursos

El Universal

<http://www.eluniversal.com.co/politica/canal-del-dique-listos-los-disenos-faltan-recursos-223574>

Fondo Adaptación oficializó construcción de obras para Santa Lucía

Caracol Radio

[http://caracol.com.co/emisora/2016/05/21/barranquilla/1463781935\\_526795.html](http://caracol.com.co/emisora/2016/05/21/barranquilla/1463781935_526795.html)

Bolívar se prepara para posible llegada del Fenómeno de La Niña

Caracol Radio

[http://caracol.com.co/emisora/2016/07/09/cartagena/1468071327\\_550223.html](http://caracol.com.co/emisora/2016/07/09/cartagena/1468071327_550223.html)

El 8 de julio abren licitación para acueducto regional del Sur

El Heraldo

<http://www.elheraldo.co/local/el-8-de-julio-abren-licitacion-para-acueducto-regional-del-sur-268722>

"En el jarillón no se va a hacer un Disneylandia": Secretario de Gestión del Riesgo

EL País

<http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/jarillon-va-hacer-disneylandia-secretario-gestion-riesgo>

Así van las obras de Puente López

La Opinión

<http://www.laopinion.com.co/region/asi-van-las-obras-de-puente-lopez-114552#ATHS>

Fondo de Adaptación confirma inicio de obras en Santa Lucía, Atlántico

EL Universal

<http://www.eluniversal.com.co/regional/atlantico/fondo-de-adaptacion-confirma-inicio-de-obras-en-santa-lucia-atlantico-228012>

Nuevo Gramalote estrenará vía de acceso

La Opinión

<http://www.laopinion.com.co/region/nuevo-gramalote-estrenara-de-acceso-114517#ATHS>

Acordaron puntos para mejorar servicio del agua potable en Aguachica  
EL Pílon

<http://elpilon.com.co/servicios/>

\$21 mil millones se necesitan para atender el colector Egoyá y la zona del  
Carbonero

Caracol Radio

[http://caracol.com.co/emisora/2016/06/29/pereira/1467200265\\_294648.html](http://caracol.com.co/emisora/2016/06/29/pereira/1467200265_294648.html)

Accidente en reconstrucción de Gramalote fue un caso fortuito: autoridades  
departamentales

Caracol Radio

[http://caracol.com.co/emisora/2016/06/26/cucuta/1466956813\\_561572.html](http://caracol.com.co/emisora/2016/06/26/cucuta/1466956813_561572.html)

En San Juan Nepomuceno: "Arroyo se puede llevar las casas"

EL Universal

<http://www.eluniversal.com.co/regional/bolivar/en-san-juan-nepomuceno-arroyo-se-puede-llevar-las-casas-228983>

Palabra que sí

La Opinión

<http://www.laopinion.com.co/editorial/palabra-que-si-114108#ATHS>

Fondo de Adaptación y Gobernación acuerdan construcción de 13 nuevos colegios  
en Bolívar

RCN Radio

<http://www.rcnradio.com/locales/fondo-adaptacion-gobernacion-acuerdan-construccion-13-nuevos-colegios-bolivar/>

Con diversas obras, Pailitas se prepara para la paz

El Pílon

<http://elpilon.com.co/diversas-obras-pailitas-se-prepara-la-paz/>

- **Rendición de cuentas Fondo Adaptación**

El Fondo Adaptación, como entidad adscrita al Ministerio de Hacienda, optimizó su proceso de rendición de cuentas en el marco del Plan de Austeridad Inteligente.

Por lo tanto se busca mantener informados a los colombianos, por medio del desarrollo de una serie de actividades que se puedan llevar a cabo a lo largo de todo el año, con una baja inversión económica.

Con este ejercicio de rendición de cuentas, como una buena práctica de gestión, se busca socializar las acciones, programas e intervenciones que realiza el Fondo Adaptación en el territorio nacional, teniendo en cuenta las recomendaciones hechas por los organismos de control y la ciudadanía en general. También se busca aumentar el público objetivo, optimizar los canales de comunicación y generar espacios de diálogo, por medio de los cuales se pueda brindar información acerca de la entidad, ampliando el espectro y acogiendo las recomendaciones hechas por el DAFP.

Con la implementación de una nueva estrategia de Rendición de Cuentas para el Fondo Adaptación, se busca informar directa y permanentemente desde la entidad, acerca de las intervenciones, los resultados, los inconvenientes y diversos temas de interés para la comunidad afectada, permitiendo a la ciudadanía ejercer control social.

Este proceso busca que la Rendición de Cuentas se lleve a cabo durante todo el año, aprovechando los eventos que el Fondo Adaptación realiza en todo el territorio nacional. En estos espacios se generan acercamientos con grupos poblacionales de interés y con los cuales se hace fácil generar el espacio de información, diálogo y retroalimentación.

Durante el periodo de observación se realizó un proceso de rendición de cuentas relacionado a la entrega del cargo del gerente saliente del Fondo German Arce Zapata.

En el siguiente enlace se encuentra la rendición de cuentas del saliente gerente:

<http://www.fondoadaptacion.gov.co/gestiongermanarce/>

### **3.1.2 Información y Comunicación Interna**

Al igual que la comunicación externa, el Fondo Adaptación desarrolla una estrategia de comunicación interna que busca mantener informados a los

funcionarios y contratistas sobre todas las gestiones que logramos como equipo en el país. Se utiliza como herramienta fundamental el correo electrónico en donde se da a conocer información de interés, labores realizadas, etc.

La estrategia se fundamenta en la publicación de las noticias y videos del Fondo Adaptación en las pantallas led de la entidad y la publicación de boletines internos que presentan las actividades internas realizadas por el área de Talento Humano con otras dependencias

A continuación anexamos un link con una muestra mensual de la información que publicamos en las pantallas:

### **Pantallas**

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/0BxDKWk3ktQmEeHVhVWpIZEd5ZjA>

### **Boletines Internos**

Así mismo, anexamos en el siguiente link los boletines internos publicados en el período de este informe pormenorizado de Control Interno

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/0BxDKWk3ktQmEemc2VzVySW9ObE0>

### **Componente Comunicación Pública:**

Dentro de la estrategia diseñada por el Fondo, en aras de generar transparencia y control social a través de la participación ciudadana en las intervenciones de la entidad, se han realizado en el periodo de marzo - julio de 2016, las siguientes actividades:

- **Foros de Auditorias Visibles**

**190** foros realizados, **371** reuniones con los Equipos Locales de Seguimiento – ELS, **44** socializaciones y **56** otras reuniones (talleres, reuniones con alcaldías, reunión comunicadores populares, etc), en **288** municipios de **21** departamentos, con **16.801** asistentes así:

- **Antioquia:** Dabeiba, Corconá, Rionegro, Santuario, San Luis, Abejorral, La Unión, La Ceja, Aguadas, Salamina, Toledo, Angelópolis, La Pintada, Andes, Pueblo Rico, Concordia, Ituango, Cauca, Cáceres, Zaragoza, Yondó, Santa Fe de Antioquia, Nariño (23)
- **Arauca:** Tame (2)

- **Atlántico:** Manatí (1)
- **Bolívar:** Mompo, Cicuco, Talaiga Nuevo, Calamar, Clemencia, San Estanislao, Arjona, Carmen de Bolívar, San Juan de Nepomuceno, Córdoba, Arroyo Hondo, El Guamo, Zambrano, Río Viejo, Regidor, El Peñol, San Martín de Lobos, Barranco de Lobos, Hatillo de Lobos, Norosí, Cartagena, Santa Catalina, María La Baja, Mahates, Santa Rosa, San Cristóbal, Soplaviento, Turbaco, Achí, Pinillos, Altos del Rosario, Tiquisio, Margarita, San Fernando, Magangué, Turbana, Calamar, Mojana, Santa Rosa del Sur, María La Baja, Río Viejo. (41)
- **Boyacá:** Berbeo, Chita, Jericó, Cucaita, Sutatenza, Pauna, Sora, Tibasosa, Tasco, Belén, Guacamaya, Gámeza, Chiscas, Mongua, Firavitoba, Uvita, Panqueba, San Pablo de Borbur, Sogamoso, Mongui, San Mateo, Puerto Boyacá, Tinjacá, San José de pare, Santana, Sativa Sur, Saboyá, Togui, Somondoco, Tibana, Samacá, Boavita, Pachivita, Guateque, Otanche, Garagoa, Sativa Norte, Covarachía, Briceño, Tipacoqué, Socha, Cocuy, Paipa, Santa María, Boyacá, El Espino, Soatá, Susacón, Tipacoque, Garagoa (50)
- **Caldas:** Villamaría, Supia, Manzanares, Salamina, Norcasia, La Dorda, Riosucio, Pácora, Viterbo (9)
- **Casanare:** Paz de Aripo, Hato Corozal, Nunchía (3)
- **Cauca:** Buenos Aires (1)
- **Cesar:** Tamalameque, Pueblo Bello, Becerril, Pailitas (4)
- **Córdoba:** Lórica, Canalete, Montería, Puerto Escondido, San Antero, Ayapel, Tierraalta, Puerto Libertador y Moñitos (9)
- **Cundinamarca:** La Vega, San Juan de Río Seco, Apulo, Anapoima, Ubaté, Pasca, San Bernardo, La Mesa, Viotá, San Antonio del Tequendama, Ubaque, Tena, Quipile, Sasaima, Guayabetal, Villeta, Bogotá, Sylvania, Chipaque, Madrid, Soacha, Granada, La Calera, El Colegio, El Peñol, Puerto Salgar, Simijaca, Fuquene, Nocaima, Fusagasugá, Topaipi, Nilo, Cucunuba, Paime, Carmen de Curupa, Guachetá, Cachipai, Ricaurte, Puli, Girardot, Guataquí, Caqueza, Medina, Facatativá, Gutiérrez, Choachí, Nemocón, Une, Supata, Tibacuy, Viani, Pandí, Arbeláez, Fosca, Tenjo, Bojacá, Vergara, Tibirita, Tausa, Fúquene, Venecia, La Peña, Nilo, Anolaima, San Francisco, Guayabal, Guasca, Nilo, Cabrera, Tocancipá, Ninaima, Cajicá, Chía, Susa, Cagua, Lenguazaque (77)

- **Guajira:** Maicao, Manaure, La Jagua del Pilar, Villanueva, El Molino, San Juan del Cesar, Distracción, Fonseca, Barrancas, Albania, Uribe, Dibulla, Riohacha (13)
- **Magdalena:** San Zenón, Santa Marta, Fundación, Ciénaga, Aracataca (5)
- **Meta:** San Carlos de Garagoa, Subregión Ariari, Villavicencio (3)
- **Nariño:** Sandoná, Pasto, Buezaco, Mosquera, Francisco Pizarro, El Tambo, San Lorenzo, La Unión, Linares, Ospina, Potosí (11)
- **Norte de Santander:** Gramalote, Cúcuta, Abrego, Pamplona, Chitaga, Zulia, Bucarasica (7)
- **Quindío:** Filandia, Córdoba, Quimbaya, Armenia, Génova, Calarcá y Salento (7)
- **Risaralda:** Santuario, Belén de Umbría, Apía y Pereira (4)
- **Santander:** Santa Bárbara, San Andrés, Bucaramanga, El Pinchote, El Carmen de Chucurí, Landázuri, Ocamonte, Charalá, Barichara, Enciso, Onzaga, San Joaquín, Puerto Parra, Río Negro (14)
- **Sucre:** Sucre, Majagual (2)
- **Valle del Cauca:** Cali, Palmira (2)

Los sectores que realizaron los foros fueron:

- Agua y Saneamiento Básico
- Transporte
- Educación
- Reactivación Económica
- Vivienda
- Salud
- Medio Ambiente
- Megaproyecto Canal del Dique
- Megaproyecto de Jarillón de Cali
- Megaproyecto Gramalote
- Río Fonce
  
- **Equipos Locales de Seguimiento - ELS**

En este periodo se conformaron **50** ELS, que cuentan con un total de **395** miembros.

- **Página web**

Se cuenta con un espacio denominado “En las Regiones”, el cual evidencia lo siguiente:

- ✓ Material audiovisual de la puesta en marcha de la estrategia de A.V, en los diferentes municipios del país
- ✓ La programación de las A.V, reportadas por los sectores y/o operadores del F.A., con el fin de informar oportunamente a los ciudadanos sobre los espacios de participación. Link: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/participacion-ciudadana/auditorias-visibles/calendario-auditorias-visibles-2016>
- ✓ Implementación de bitácora de seguimiento de los foros de Auditorías visibles, con los avances y lugares donde se han realizado. Link: <https://drive.google.com/open?id=0B8ILDh6I5xTZbFk3bEJuMHdpSVU>
- ✓ Formulario de consolidado de la estrategia de A.V (con el fin de que los operadores y/o contratistas reporten directamente en la web la puesta en marcha de la estrategia. Link <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/participacion-ciudadana/auditorias-visibles/formulario-consolidado-av>
  
- ✓ Información para la implementación de la estrategia Auditorías Visibles (presentaciones para contratistas y comunidad, instructivos de cargue, formatos) <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/participacion-ciudadana/auditorias-visibles/auditorias-visibles>

- **Capacitaciones a contratistas**

Se han adelantado **7** jornadas de capacitación a contratistas del Fondo que están en la etapa de inicio, con **24** contratistas e interventorías y **13** asesores del F.A capacitados, para un total de **74** asistentes. En este espacio se les explica cómo realizar las Auditorías Visibles, cómo diligenciar los formatos de consolidado mensuales y se resuelven dudas e inquietudes al respecto. Se ha iniciado la implementación de estas jornadas como un complemento a la estrategia para que los contratistas puedan realizarlas de manera correcta.

En el siguiente cuadro se presentan fechas y datos específicos de las capacitaciones:

Consolidado Talleres A.V							
#	Fecha	# Talleres	Operadores	# Operadores capacitados	# Asesores del F.A capacitados	SECTOR	Asistentes
1	11 de abril de 2106	1	Construcciones	5	1	Megaproyecto Canal del Dique	8
			Jaime Parra LTDA				
			Leonardo David Jalil				
			INGECOM				
			La Vialidad LTDA				
2	18 de abril de 2016	1	Fabegan	2	2	Sector Reactivación Económica	14
			Fomento Agropecuario				
			Fondo Adaptación				
3	18 de abril de 2016	1	Usochicamocha	1	2	Sector Reactivación Económica	10
4	19 de aril de 2016	1	Fabegan	1	2	Sector Reactivación Económica	6
5	21 de abril de 2016	1	FA	0	2	Educación	2
6	18 de mayo del 2016	1	ETASA	6	2	Megaproyecto Canal del Dique	10
			CET				
			INGRUP SAS				
			Ingeniería de Vías				
			Oricco LTDA				
			Hidroconsulta				
7	29 de junio de 2016	1	Arce Rojas	9	2	Transporte	24
			La Vialidad LTDA				
			Ingeocim				
			LJDA				
			KMA				
			Construcciones Leonardo David Jalil				
			Jaime Parra LTDA				
			Consultores Unidos				
			Latinco				
<b>TOTALES:</b>				<b>24</b>	<b>13</b>		<b>74</b>

La estrategia de Auditorías Visibles-AV del Fondo Adaptación está a cargo de la Subgerencia de Regiones y fue incluida en las obligaciones de los contratistas; tanto de obra, como interventoría, gerencias y operadores, según el caso.

El Fondo, reestructuró la estrategia de seguimiento y control de las Auditorías Visibles, para ajustarla y mejorarla, en los siguientes aspectos:

1. Utilización de base de proyectos contratados actualizada.
2. Consolidación mensual de la información de todos los sectoriales, en los formatos diseñados para ello.
3. Reportes e indicadores de seguimiento.
4. Controles y observaciones a la adopción.

En la página web actualizada del Fondo Adaptación se encuentra la pestaña “En las Regiones” de donde se pueden descargar el manual de Auditorías Visibles, los formatos de invitaciones, plegables y presentaciones; esto como insumos para los ciudadanos y contratistas del Fondo que tienen el deber de realizar los foros dentro de sus contratos. Asimismo, está el material audiovisual y cronogramas que evidencia la puesta en marcha de la Estrategia en los diferentes sectores de la Institución.

Además, se realizó un nuevo formulario de reporte en la web (herramienta elaborada entre las Subgerencias de Regiones y Proyectos), que reemplazó el archivo Excel para el reporte mensual de la Estrategia mencionada, de fácil diligenciamiento y permite contar con información necesaria y veraz para evidenciar que la estrategia de A.V se está llevando a cabo, con un consolidado efectivo y confiable. Actualmente el formulario se encuentra en la página Web del F.A, link:

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/participacion-ciudadana/auditorias-visibles/formulario-consolidado-av>

Asimismo, se realizó un manual para los proyectos POMCAS del sector medio ambiente, con características especiales, para el desarrollo de la estrategia de participación ciudadana de la Entidad.

- **Acompañamiento a Foros de Auditorías Visibles**

Desde la Subgerencia de Regiones se realizan acompañamientos a los foros y/o socializaciones de A.V realizadas por los contratistas y/u operadores en la región. En este espacio, la persona designada hace la apertura del foro y presenta la estrategia de A.V.

Se han acompañado **19** Foros, **5** socializaciones, **2** talleres y **6** reuniones de Seguimiento con **1.524** asistentes en:

**Antioquia:** Caucasia y Cáceres

**Atlántico:** Municipios de Santa Lucía, Villa Rosa, Barranquilla

**Bolívar:** Municipios de San Estanislao, San Cristóbal, Cartagena, Soplaviento y su corregimiento Higueretal (Megaproyecto Canal del Dique)

**Magdalena:** Guachaca

### **3.1.3 Sistemas de Información y Comunicación**

## **Proceso documental Institucional**

La Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos, y las disposiciones Constitucionales que establecen el carácter público de la información y el funcionamiento eficiente de las entidades del Estado, prevén la obligatoriedad de la conformación y sostenimiento de los archivos que contengan información producida o recibida por una entidad pública, en razón de sus actividades y funciones.

En el anterior contexto normativo, corresponde a las entidades públicas elaborar programas de gestión de documentos, pudiendo contemplar el uso de nuevas tecnologías y soportes, en cuya aplicación deberán observar los principios y procesos archivísticos fijados por el Archivo General de la Nación.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Fondo Adaptación incluyó dentro de su Plan de Acción, actividades y metas relacionadas con la gestión documental de la entidad, encaminadas a optimizar la organización y digitalización de los archivos en un gestor documental.

Dentro de las acciones realizadas por la entidad para fortalecer el proceso de Gestión Documental, se encuentran las siguientes:

- **PROCESO DE RADICACIÓN DE DOCUMENTOS DE ENTRADA:** Con el propósito de contar con un informe detallado de la gestión del contratista frente a la radicación de los documentos que se reciben a diario en la entidad, se han adelantado actividades de consolidación y seguimiento mes a mes a la información radicada.
- **PROCESO ENVÍO DOCUMENTOS DE SALIDA:** Como parte integral de las actividades a ejecutar se encuentra el envío de la documentación tramitada por parte de los funcionarios y/o colaboradores de la entidad a través de nuestro operador de correspondencia 4 – 72.
- **TRANSFERENCIAS:** Teniendo en cuenta que la custodia de la documentación tramitada, recibida y producida por el Fondo Adaptación se encuentra bajo la custodia de un contratista, cada semana se realiza la transferencia de los documentos a la bodega de custodia.
- **INVENTARIO Y COMPLETITUDES:** En observancia de las transferencias de documentación producida y tramitada por el Fondo Adaptación, el

contratista la transporta hasta nuestra bodega de custodia e incluye dicha documentación en el expediente físico contractual o donde se requiera.

- **PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS:** Como actividad adicional en el marco del contrato No 296 de 2014, el contratista atiende los requerimientos de los funcionarios y/o colaboradores, relacionados con el préstamo de documentos y expedientes contractuales.

Se llevan a cabo otras actividades de organización como:

- Organización de documental de los contratos.
  - Identificación y extracción de documentos no pertenecientes ni relacionados con el contrato.
- Foliación
- Creación y alimentación de formato guía con la identificación y posición de cada tipo documental.
- Alimentación de FUID.
- Creación de rotulo, para identificar cada carpeta y contrato.
- Expedición de los lineamientos para remitir productos contractuales al archivo de custodia del Fondo Adaptación, mediante la circular 017 de 2015 la cual fue socializada desde el Equipo de Trabajo de Comunicaciones de la Entidad; de conformidad con dicha circular, se han coordinado 3 entregas de documentación contractual.

## **Implementación del nuevo Sistema de Gestión Documental INFODOC**

La implementación definitiva del nuevo Sistema de Gestión Documental se realizó satisfactoriamente el pasado 11 de noviembre de 2015, así como la migración de los registros del antiguo Sistema de Gestión Documental ORFEO. Para ejecutar de la mejor manera esta implementación, desde el mes de noviembre de 2015, el Contratista realizó capacitaciones permanentes a los funcionarios.

Para garantizar la correcta implementación y funcionamiento, el INFODOC trabaja bajo la parametrización de los módulos de: Administración (usuarios, permisos, auditoría), parametrización (Tablas de Retención Documental), Correspondencia (recibidas, internas, enviadas y correspondencia no oficial), Préstamo, Gestión de

Comunicaciones, Reportes (para realizar seguimiento de toda la documentación tanto recibida como gestionada), Expedientes virtuales.

Debido a las múltiples solicitudes de los servidores usuarios de INFODOC y con el propósito de optimizar el uso del mismo, a partir del mes de marzo de 2016, se han realizado las siguientes parametrizaciones al Sistema, cuyo funcionamiento se evidencia en la ejecución permanente de las funciones del mismo:

- Los radicados que cuenten con imagen asociada se mostrarán con el logo PDF.
- Se diferencian los radicados leídos de los no leídos.
- Se da la confirmación en los formularios de gestión de documentos y radicación de comunicaciones antes de finalizar la gestión. Lo anterior, con el propósito de alertar al funcionario/colaborador si ya se generó el radicado.
- Se establece la semaforización de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y Denuncias PQRSFD (verde: 15 días en tiempo para tramitar, amarillo: menos de 10 días para tramita, Rojo: trámite vencido)
- Se Posibilita la Radicación de PQRSFD por página web.
- Se enumeran los radicados de tal manera que me permita conocer la cantidad de radicados recibidos
- Se posibilita asociar uno o varios radicados de entrada a otro radicado de entrada.
- Se generan copias informativas desde el formulario de gestión.
- Se posibilita visualizar el expediente en el detalle del radicado ver pestaña denominada "Datos Generales".

### **Tablas de Retención Documental**

Modificación de las Tablas de Retención Documental: esta actividad consiste en actualizar las Tablas de Retención Documental para que en el marco de la estrategia de gestión del conocimiento, permitan entre otros:

- Clasificar los documentos del Fondo Adaptación en coherencia con su objeto misional.
- Facilitar el manejo de la información.
- Garantizar la selección y conservación de los documentos.

En cumplimiento de las actividades enunciadas anteriormente, para el periodo auditado, INFORMÁTICA DOCUMENTAL S.A.S, consolidó la información relacionada con los Decretos, Acuerdos y Resoluciones, realizó los ajustes pertinentes y mediante entrevistas a los diferentes Equipos de Trabajo recogió la información necesaria para que en coherencia con el objeto contractual se modificaran las Tablas de Retención Documental.

Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo No 004 del 15 de marzo de 2013, Título II, Artículo 5, se realizaron los procedimientos necesarios, relacionados con las etapas a ejecutarse para la actualización de las Tablas de Retención Documental así:

- Investigación preliminar sobre la institución
  - Compilación de la información institucional: En el proceso de modificación de las Tablas de Retención Documental se compilaron cuatro (4) Decreto – Ley y tres (3), los cuales determinan la actual estructura del Fondo Adaptación y definen las funciones de sus dependencias.
  - Entrevista con los productores de los documentos de la Entidad.
- Análisis e interpretación de la información recolectada: se determinó la estructura orgánica del Fondo Adaptación conformada por 7 dependencias y 26 equipos de trabajo. Se analizó la producción y trámite documental teniendo en cuenta las funciones asignadas a las dependencias y el manual de procedimientos, se conformaron series y subseries con sus respectivos tipos documentales. Se establecieron los tiempos de retención o permanencia de las series y subseries documentales en cada fase de archivo. Se adelantó la valoración documental y se determinó la disposición final de la documentación.

Con corte al 12 de julio de 2016, encuentran radicadas ante el Archivo General de la Nación las Tablas de Retención Documental modificadas y aun la Entidad se encuentra a la espera de su aprobación.

### **Gestión Documental e Informe de PQRS**

Con el fin de continuar la articulación y seguimiento efectivo a todas las PQRSFD recibidas en el Fondo Adaptación, garantizar la calidad y la trazabilidad documental, en el mes de noviembre de 2015 la entidad implementó el Sistema de Gestión Documental INFODOC.

Este sistema permite aplicar normas técnicas y prácticas para la correcta administración de los flujos documentales y archivísticos. A parte de su implementación y de conformidad con lo dispuesto por la Ley, el Equipo de Atención al Ciudadano elaboró los informes correspondientes al seguimiento de la atención de PQRSFD del primer y segundo trimestre de 2016.

Durante el periodo comprendido entre el 13 de marzo y el 11 de julio de 2016, se recibieron 858 PQRSFD, siendo Vivienda y Gramalote, las dependencias que recibieron mayor número de requerimientos.

Los tiempos promedio de respuesta en el periodo enunciado indican un leve incremento, ya que frente al informe generado para el periodo pasado, el tiempo promedio de respuesta se incrementó en 1 día.

Durante el periodo evaluado la media fue de 11 días en promedio para gestionar los derechos de petición.

El Fondo durante el periodo comprendido entre el 13 de marzo y el 12 de julio de 2016, recibió 77 quejas.

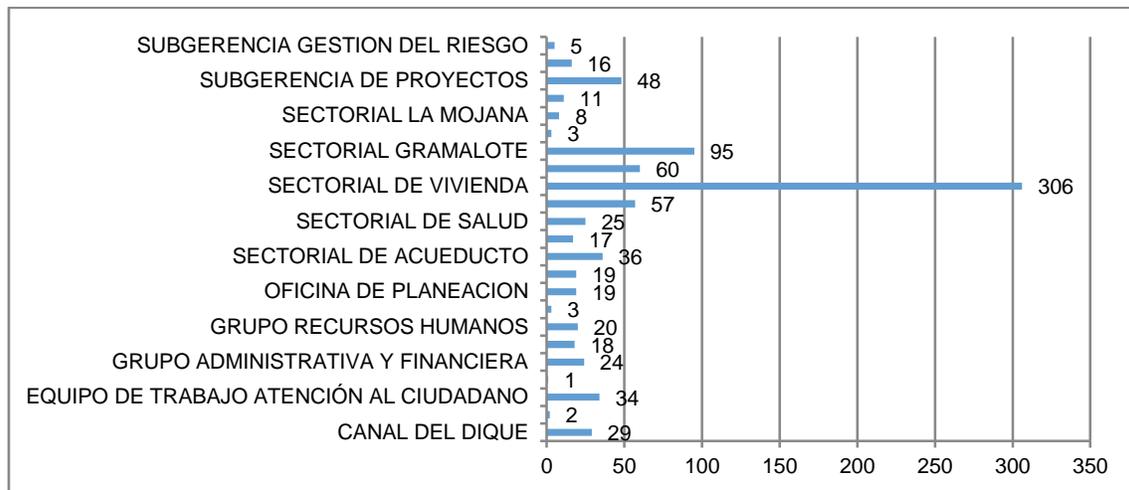
**Cuadro No.6**  
**Estadísticas de PQRSFD realizados por los ciudadanos en el Periodo comprendido entre el 13 de marzo al 12 de Julio de 2016**

ÁREA/SECTOR	PQRSFD		Respuestas Extemporáneas		Vencida	
	Número	%	Número	%	Número	%
CANAL DEL DIQUE	29	0,03	6	21%	0	0%
DEFENSA JURÍDICA	2	0,00	1	50%	0	0%
EQUIPO DE TRABAJO ATENCIÓN AL CIUDADANO	34	0,04	2	6%	0	0%
GESTION COMUNICACIONES	1	0,00	0	0%	0	0%
GRUPO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	24	0,03	3	13%	1	4%
GRUPO JURIDICA	18	0,02	6	33%	0	0%
GRUPO RECURSOS HUMANOS	20	0,02	6	30%	1	5%
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	3	0,00	0	0%	0	0%
OFICINA DE PLANEACION	19	0,02	5	26%	0	0%
SECRETARIA GENERAL	19	0,02	2	11%	1	5%
SECTORIAL DE ACUEDUCTO	36	0,04	4	11%	0	0%
SECTORIAL DE REACTIVACION ECONOMICA	17	0,02	3	18%	0	0%
SECTORIAL DE SALUD	25	0,03	4	16%	1	4%
SECTORIAL DE TRANSPORTE	57	0,07	9	16%	0	0%
SECTORIAL DE VIVIENDA	306	0,36	48	16%	1	0%
SECTORIAL EDUCACION	60	0,07	7	12%	0	0%
SECTORIAL GRAMALOTE	95	0,11	53	56%	0	0%
SECTORIAL JARRILLON DE CALI	3	0,00	1	33%	0	0%
SECTORIAL LA MOJANA	8	0,01	2	25%	0	0%
SECTORIAL MEDIO AMBIENTE	11	0,01	1	9%	0	0%
SUBGERENCIA DE PROYECTOS	48	0,06	7	15%	1	2%
SUBGERENCIA ESTRUCTURACION	16	0,02	3	19%	7	44%
SUBGERENCIA GESTION DEL RIESGO	5	0,01	3	60%	0	0%
SUBGERENCIA REGIONES	2	0,00	0	0%	0	0%
<b>SUBGERENCIA REGIONES</b>	<b>858</b>	<b>100,00</b>				

Fuente: Sistema de Gestión Documental INFODOC. Alejandra Silva Bayona – Profesional I

**Gráfico No.1**

**Estadísticas de PQRSFD realizados por los ciudadanos en el Periodo comprendido entre el 13 de marzo al 12 de Julio de 2016**



Fuente: Sistema de Gestión Documental INFODOC. Alejandra Silva Bayona – Profesional I

Con el propósito de generar alertas para evitar vencimientos en los trámites de las peticiones, a partir del mes de febrero de 2016, se implementó la herramienta de semaforización del Sistema de Gestión Documental INFODOC, la cual a través de colores permite informar a los usuarios del mismo, el tiempo de trámite restante para responder la petición.

De igual manera, semanalmente, el Equipo de Atención al Ciudadano genera informes de alerta para todos los equipos de trabajo del Fondo Adaptación, relacionados con el estado del trámite de las peticiones, de conformidad con los reportes generados por INFODOC.

Adicionalmente y con el fin de dar a conocer la fecha de vencimiento de cada radicado, en la pestaña comentario del radicado, el Equipo de Atención al Ciudadano informa a los servidores los días establecidos por la Ley para tramitar la petición y la fecha de vencimiento del trámite.

### **3.1.4 Sistema de información para la atención al ciudadano:**

El Fondo Adaptación reconoce el derecho constitucional de acceso a la información como una condición básica para la reducción de los riesgos de corrupción y elevar los niveles de transparencia en la gestión pública adelantada por la entidad.

Como elemento de control, que permite al Fondo generar interacción sobre la gestión de sus actividades misionales con sus partes interesadas, se ha definido

dentro del documento de “Manual de Políticas Institucionales”, la “Política de Comunicaciones y de Servicio al Ciudadano”, marco que contempla:

#### **Atención Back Office:**

- Suministro de información relacionada con el estado de pago de las facturas radicadas por nuestros contratistas en cumplimiento de sus actividades contractuales.

#### **Atención Front Office:**

- **Funcionario:** Atención al público en general, asistencia a las Ferias de Atención al Ciudadano y trabajo con comunidad.

El equipo de trabajo de Atención al Ciudadano, cumpliendo con su objetivo de realizar el contacto con la ciudadanía, y brindar el servicio de atención en condiciones de eficiencia y oportunidad, buscando satisfacer las necesidades de los ciudadanos y ofreciéndoles información de competencia de la Entidad, cuenta con cuatro (4) canales, que se han dispuesto para tener una mejor comunicación y facilitar la interacción del Ciudadano con la Entidad, discriminados así:

#### 1. Canal Presencial

- Calle 72 No 7 - 64, Edificio Acciones y Valores piso 10, sede central de la Entidad.
- Puntos de Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) regionales en los cuales la Entidad está desarrollando sus proyectos.

#### 2. Canal Escrito

Buzón/Ventanilla para radicar las solicitudes tanto en la sede central de la Entidad, como en los puntos de Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) regionales.

#### 3. Canal Telefónico

Servicio de conmutador en la línea (571) 5082054, el cual se maneja a través de un sistema de operadora automática, que recibe la llamada y la transfiere directamente a las extensiones de los Servidores Públicos y/o dependencias. Para el caso de Atención al ciudadano, se establecieron dentro del menú, las extensiones 178 y 123 y que lo remite directamente a radicar una PQRSFD, vía telefónica. El funcionario toma la PQRSFD, la radica e informa al ciudadano del número de radicación para su seguimiento.

#### 4. Canal Virtual

Página WEB [www.fondoadaptacion.gov.co](http://www.fondoadaptacion.gov.co), cuenta con el módulo de Atención al Ciudadano, en el cual se pueden radicar documentos directamente y así mismo da la opción de hacerles seguimiento con el número de radicado obtenido por cualquiera de los medios.

Correos electrónicos, que permiten la presentación de PQRSFD mediante las cuentas [info@fondoadaptacion.gov.co/](mailto:info@fondoadaptacion.gov.co)  
[atencionalciudadano@fondoadaptacion.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fondoadaptacion.gov.co)

A través de este canal, los ciudadanos pueden enviar sus solicitudes, el funcionario las imprime, radica y posteriormente informa por el mismo medio el número de radicado con el que quedó registrado el documento en la Entidad. Lo anterior, con el propósito de facilitar el seguimiento al estado de trámite de su solicitud.

Como actividades adicionales a la atención en la sede principal del Fondo Adaptación, la entidad asiste periódicamente a las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano, organizadas por el Departamento Nacional de Planeación desde su Programa Nacional de Servicio al Ciudadano.

Adicionalmente, la Sección de Atención al Ciudadano de la entidad en coordinación con la Subgerencia de Regiones y en el marco de la estrategia de participación ciudadana del Fondo Adaptación "Auditorías Visibles", capacita a los contratistas que se encuentran ejecutando proyectos en las regiones en temas relacionados con servicio de atención al ciudadano y respuesta oportuna a Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y/o Denuncias.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se relacionan las evidencias de las actividades que se desarrollan en el marco de atención al ciudadano:

#### **Asistencia a Ferias Nacionales de Atención al Ciudadano:**

**Feria Nacional de Servicio al Ciudadano Quibdó - Chocó** el 30 de abril de 2016



**Feria Nacional de Servicio al Ciudadano Villa del Rosario – Norte de Santander**  
09 de julio de 2016



Estos encuentros permiten ampliar el conocimiento de los ciudadanos frente al objeto misional del Fondo Adaptación, así como la aclaración de inquietudes relacionadas con su intervención en el Territorio Nacional.

**Capacitaciones:**

Con el propósito de afianzar el conocimiento en Servicio al Ciudadano, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación, desde su Programa Nacional de Servicio al Ciudadano, el pasado 6 de abril de 2016 se realizó la capacitación en “Gestión del Servicio y Lenguaje Claro”, en las instalaciones del Fondo Adaptación.



En la actualidad y en el marco de la Ley 1755 de 2015, el Equipo de Atención al Ciudadano expidió la resolución No 641 de 2015, a través de la cual se deroga la 432 de 2014 y se reglamenta el trámite interno de PQRS con la normatividad vigente.

Dicha resolución se encuentra publicada en la página web<sup>2</sup>, fue socializada a los funcionarios del Fondo Adaptación a través del correo electrónico y a los contratistas que trabajan en la sede central de la Entidad.

Se realizan capacitaciones sobre la resolución No 641 de 2015, en la entidad por dependencias y a los contratistas que se encuentran ejecutando proyectos en las regiones, a través de la articulación con la Subgerencia de Regiones. De igual manera, es pertinente resaltar la colaboración permanente de la Oficina de Control Interno Disciplinario, quien de la mano con el Equipo de Atención al Ciudadano ha generado un control permanente sobre la atención a los requerimientos.

### **Capacitaciones en Servicio de Atención al Ciudadano y respuesta oportuna a Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y Denuncias**

Con corte al 12 de julio de 2016, se realizaron 2 capacitaciones en Servicio de Atención al Ciudadano y respuesta oportuna de PQRSFD, así:

- **Contratistas Macroproyecto Canal del Dique 11 de abril de 2016:** KMA Construcciones, Jaime Parra P y Cia LTDA, Ingeocim SAS y La Vialidad Ltda.
- **Contratistas Sector Transporte 29 de junio de 2016:** ETA SA, CET, Ingrup SAS, Ingeniería de vías SAS, Odicco LTDA, Hidroconsulta y Parra y Cia SA.



Como estrategia adicional de acercamiento a la ciudadanía en general, el Equipo de Atención al Ciudadano modificó su portafolio de servicios y de igual manera sus protocolos de servicio al ciudadano.

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/atencion-al-ciudadano/manual-y-protocolo>

<sup>2</sup> <https://storage.googleapis.com/fnad-www-storage/images/resolucionesynotificaciones/2015/641.pdf>

## Sistemas de Información

Durante el período marzo a julio de 2016, se formuló el **Plan Estratégico de Tecnología de Información 2015 – 2018 – PETI**, el cual ha permitido conocer el estado actual y deseado de la tecnología de la entidad en seis dominios:

- estrategia,
- gobierno,
- gestión de información,
- gestión de sistemas de información,
- gestión de servicios tecnológicos y
- uso y apropiación.

En el plan se plantean los proyectos y el mapa de ruta para su implementación hasta el año 2018. Este nuevo enfoque estratégico de Tecnologías de la Información le permitirá a la entidad usar la tecnología como agente de transformación e instrumento que genere valor a la entidad.

Para la formulación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y conocer el estado actual y deseado de TI en la entidad, se desarrollaron entrevistas con los responsables de ejecutar la estrategia definida en el plan estratégico de la institución y el entorno estratégico de tecnología teniendo presente la evolución tecnológica y las nuevas tendencias mundialmente aceptadas.

Estas entrevistas y análisis del entorno, permitieron definir los ejercicios de arquitectura de Tecnologías de la Información, que se deben ejecutar para cumplir con la estrategia en los siguientes tres años.

El plan estratégico e se encuentra en etapa de revisión y aprobación por parte de las directivas de la entidad para su posterior socialización y ejecución.

A continuación se describen brevemente las iniciativas estratégicas planteadas dentro del plan en los dominios de sistemas de información y servicios tecnológicos:

- **Sistemas de información**

Se propone una estrategia que permita mejorar los sistemas que ya existen:

a) Sistemas digitales: sitio web e intranet y

Se proponen mejoras tecnológicas en el sitio web que permitirán unificación de sitios, mayor seguridad, mejora en la presentación, nuevos contenidos y cumplimiento con las políticas de gobierno en línea. En la intranet se propone un sitio con mayor interacción con el funcionario, de mejor presentación y con información de mayor interés.

b) Sistemas misionales: PSA.

Para el sistema de gestión de proyectos – PSA, se propone complementarlo con nuevas herramientas que permitirán una mejor presentación y análisis de la información de los proyectos y la inclusión de un módulo de contratación que permitirá integrar la información de los contratos con los proyectos.

La estrategia también plantea la contratación y/o desarrollo de nuevos sistemas de información a saber:

a) Sistema de información para la planeación, ejecución y seguimiento presupuestal y financiero.

Este sistema le permitirá a la entidad manejar la información del plan maestro de inversión, plan anual de adquisiciones y plan de pagos; adicionalmente gestionar de manera más adecuada y segura la ejecución presupuestal y de pagos que realiza el área financiera. Con este sistema se eliminaría completamente el uso del SRI, reemplazándolo por un sistema que integra toda la información presupuestal y de ejecución financiera.

b) Sistema de seguimiento a la estrategia Balance Score Card.

Este sistema plantea el seguimiento a los planes de acción y las estrategias definidas en ellos, mediante indicadores y tableros de control tipo Balance Score Card – BSC, que permiten el seguimiento permanente a las estrategias del plan estratégico de la entidad.

También se plantea un datawarehouse que permitirá la integración de la información disponible en los diferentes sistemas de información planteados y que dará paso a un sistema de Inteligencia de Negocio (BI) para el soporte a la toma de decisiones, así como un sistema de información geográfica (SIG).

En la siguiente gráfica se pueden ver los diferentes sistemas de información planteados en la estrategia: en azul aquellos sistemas que ya existen y en gris aquellos sistemas que se deben mejorar, contratar o desarrollar.

- **Servicios Tecnológicos**

Los servicios tecnológicos actuales los podemos dividir en:

- Infraestructura de comunicaciones: internet, telefonía y televisión.
- Infraestructura de hardware e infraestructura de software.
  - a. Hardware de usuarios y
  - b. Hardware de servidores
- Infraestructura de software
  - a. Software para usuarios y
  - b. Software para servidores.

En el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información se propone para el dominio de servicios tecnológicos un nuevo modelo de gestión y operación de la infraestructura de hardware, software y comunicaciones, basado en arrendamiento de equipos y servicios de administración y soporte.

Este nuevo modelo le permitirá a la entidad mejores servicios tecnológicos basados en tecnología de punta, de mejor calidad y ante todo con mayor seguridad.

El nuevo modelo propone arrendar los siguientes servicios de manera integrada:

- **Servicios de Infraestructura de comunicaciones:** Redes de voz (telefonía), datos (internet) y televisión. Estos servicios actualmente se encuentran en modalidad de arriendo con un solo proveedor.
- **Servicios de data center:** Estos servicios permitirán el alquiler del alojamiento de servidores para dominio, bases de datos y almacenamiento. Actualmente estos servicios se encuentran funcionando localmente en un data center que no cuenta con la capacidad necesaria para atender todos los requerimientos de la entidad.
- **Servicios de equipos de usuario:** Estos servicios contemplan el arrendamiento de computadores (portátiles y de escritorio), incluido el software de sistemas operativos y ofimática, y además proyectores de video (video-beams).

Estos servicios son necesarios en la medida que la mayoría de los equipos de cómputo del Fondo están fuera de garantía y están llegando a su vida útil.

- **Servicios de administración y soporte de servicios:** Contempla el servicio de administración de la infraestructura arrendada de data center y comunicaciones y el servicio de soporte de primer nivel a los usuarios: sistemas operativos y ofimática.

Con este nuevo modelo se busca contar con un solo proveedor que brinde de manera integrada todos los servicios con calidad, seguridad y experiencia y que tenga en cuenta los estándares y políticas inmersas dentro del marco de referencia de arquitectura de Tecnologías de la Información que promueve el MINTIC. La Entidad se encuentra realizando el estudio de mercado y los estudios previos necesarios para hacer la contratación de todos estos servicios a partir del II semestre del año 2016.

**María Claudia Gutiérrez Mejía**  
Asesor con Funciones de Control Interno